El inca quiteño, Atahualpa

ISAAC J. BARRERA



E Garcilaso de la Vega, Inca, dijo José de la Riva Agüero, que era el más grande y clásico de los escritores antiguos, y este Garcilaso es quien asentó en los Comentarios Reales que

"el inca Huainacápac, hubo en la hija del Rey de Quito a su hijo Atahuallpa". Sin embargo de tan clara y rotunda constancia, los historiadores peruanos de los últimos tiempos, han querido despojar de su nacionalidad al quiteño, para apropiarse de ella. En 1955 se publicó un libro sobre este tema, y en el Congreso Indigenista de La Paz, en el mismo año, un diputado cuzqueño presentaba igual reclamo: Atahuallpa no era quiteño.

El antecedente era necesario para dar cuenta de lo ocurrido en el III Congreso de Historia del Perú, reunido en Lima el 6 de este mes en que se ha abandonado la tesis defendida con tanto empeño, para asumir otra posición enteramente curiosa: Atahuallpa es en América el primer ensayista del golpe militar, que tuvo por remate la deposición y muerte de Huáscar, el cuzqueño. Fue el inca de Quito el revolucionario que invadió las tierras del Cuzco, venció al ejército enemigo y, después de Quipaipán, quedó de señor y dueño del vasto imperio. No tenemos todavía el texto de la resolución tomada al respecto, si bien se infiere el motivo para ella, un nuevo acuerdo que se habría tomado para que, en los textos escolares, se enseñe que no fueron indios peruanos, sino quiteños los vencidos por un puñado de españoles

en la plaza de Cajamarca.

Pío Jaramillo Alvarado, el pujante escritor ecuatoriano, quien se ha mantenido alerta a cuanto se ha escrito sobre este tema de tanta importancia para la veracidad histórica, analizó el razonamiento que se había seguido por los historiógrafos peruanos y abundó en pruebas, con la extensa documentación que se podía sacar de lo afirmado por los historiadores que trataron de este asunto a raíz de la conquista del Perú. Los cronistas e historiadores no podían obtener sino por medios indirectos, las informaciones referentes a la organización de estos países, antes de la llegada de los conquistadores; con todo, la mayor parte de esos cronistas están conformes en afirmar que Atahuallpa era hijo de la princesa quiteña, heredera del poder de sus antecesores; así escriben Pedro Pizarro, Pedro Sancho, Estete Gómara y otros muchos, añadiéndose las declaraciones de los quipocamayos a Vaca de Castro.

Ha sido, seguramente, esta abundancia de pruebas lo que ha motivado la nueva posición asumida por los historiadores del III Congreso reunido en Lima, con la circunstancia de que, al reconocer la verdad, se ha tratado de sacar una nueva consecuencia histórica: si Pizarro pudo vencer con pocos hombres al ejército numeroso que entró en Cajamarca con Atahuallpa,

era porque el inca y los soldados eran quiteños y no peruanos. Eran quiteños, efectivamente; pero eran del ejército vencedor del Cuzco. La jornada de Cajamarca ha sido motivo de estudio de cuantos se refirieron a este acontecimiento de la historia; la sorpresa, las armas modernas compuestas de máquinas que arrojaban el rayo, de soldados que cabalgaban en monstruos. Ese ejército indígena no entró en son de guerra y no fue en combate como se decidió la suerte del imperio; los soldados indios cuidaban de su jefe, hasta cuando se apagó el sol en la mitad del día.

Lo interesante de todo esto es la influencia del pasado en los acontecimientos de todos los tiempos por venir. La historia es la que dirige a las generaciones; puede no dictar leyes; pueden no repetirse los hechos; pero en todo caso, sienta los motivos que las generaciones llevan muy adentradas en los tiempos y muy presentes en toda oportunidad; así lo han sentido los historiadores peruanos, reunidos en Congreso, al devolver la nacionalidad que se trataba de quitar al inca quiteño, y al culpar de la derrota al ejército de Quito. Es el pasado, con todos los prejuicios de pasión y de nacionalismo endeble, el que trata de convertirse en arma de una nueva batalla palabrera sin

fundamento apreciable.

Es lo cierto que la emulación ha sido deplorable para nuestra nación, principalmente; se ha querido tomar venganza del pasado y se han invadido nuestros territorios provocando la más desgraciada de las soluciones que América pudo dar a las cuestiones limítrofes de esta República; porque fue América la que creyó que las circunstancias de la guerra universal, obligaban al sacrificio de la nación más débil. América intervino; pero bien puede considerarse como una derivación histórica todo móvil, así el del Protocolo de Río, como el de las ponencias presentadas al Congreso peruano de historia, a las que nos referimos en esta crónica.

iQuito, Luz de América!

LUIS GANDARA



A locomotora resoplante llega a la ilustre cuna de Atahualpa después de dos días de rauda marcha, atravesando valles fragantes a cacao, vainilla, azahares, orquídeas y más

vegetaciones nobles del trópico; trasmontando el gran muro de los Andes, hasta ayer inaccesible y hosco, se desliza como serpiente bíblica de acero, bordeando las faldas del sublime Chimborazo; hundiéndose en los llanos donde están fundados los ranchos ganaderos más ricos de la República, echando al aire la vistosa cimera de vapor que escapa de sus máquinas y dando alaridos cual si tratara de expresar la satisfacción del deber cumplido, del sueño convertido en realidad.

Aunque la aglomeración de concurrentes a las entradas o salidas de trenes pudiera considerarse inconveniente, sin embargo el conjunto no deja de ser sugestivo al viajero que llega por primera vez a Quito, o a las estaciones intermedias, pues hemos oído frescas e importantes impresiones respecto a que esa bienvenida es pintoresca e interesante; si a nosotros no nos parece lo propio es quizá porque la vemos a diario o porque es modalidad nuestra.

La hidalga costumbre de encaminar y recibir a los parientes y amigos data de tiempo inmemorial. El viajero Carlos Wiener, que estuvo aquí hace cosa de sesenta años, observa en su libro "América

Pintoresca":

"En Quito, lo propio que en todos los puntos de la Cordillera, hay una costumbbre, que consiste en acompañar por espacio de una o dos leguas a los amigos que emprenden un viaje, reuniéndose así un brillante séquito de jinetes. En un momento dado y escogiéndose el punto más sobresaliente del camino, se sacan las cantimploras de las alforjas sujetas a la silla del caballo, y se bebe a la salud del viajero y los acompañantes se despiden dándole muchos abrazos".

Lo mismo sigue repitiéndose ahora, sólo que las cabalgatas de antaño han sido sustituídas por automóviles.

Una vez en las calles del centro urbano, escrupulosamente pavimentadas, se ven edificios que en nada difieren de los de las grandes capitales por la explendidez de su construcción, y que se destacan

junto a otros de arquitectura sencilla colonial.

Y es que Quito tiene el alma romántica del pasado y el espíritu inquieto y emprendedor del presente, en atractiva y caprichosa amalgama. Aquí brilla lo genuinamente nativo, lo medioeval y lo moderno "up to date", armoniosamente fusionados en artística expresión, a semejanza de joyel que contuviera gemas de diverso valor y origen.

En efecto, los estilos árabes, mozárabe, español, gótico, renacimiento, bizantino, etc., están cada cual por su lado o unidos en un solo cuerpo, formando profusión agradable de adornos.

A igual de lo que sucede en las demás ciudades antiguas indoespañolas, se puede admirar la superposición de tres civilizaciones distintas: la incásica, que sirve de base, la colonial y la moderna, fenómeno que no deja de reflejar sus influencias en las costumbres y carácter y en el idioma de sus habitantes. En lo que respecta al vestido, éste cambia desde la forma rudimentaria y tradicional, que no han abandonado los indígenas, hasta las más complicadas creaciones de la femme chic de la Rue de la Paix. Característica muy noble de la mujer ecuatoriana fue siempre la de vestir a la moda. Este detalle está comprobado en centenares de memorias y libros de viaje de extranjeros inteligentes que han llegado a nuestros lares en distintas épocas: Whimper, Hausarec, Ortón, Miles, Wienner, Boudin, etc., libros que hemos leído de principio a fin. El Presidente quiteño General Ignacio de Veintemilla fue el que más se distinguió en ese empeño de que todos vistieran bien y él personalmente recurría a los sastres de las testas coronadas europeas para ordenar sus prendas militares y las de sus Generales. Las fiestas sociales y populares que dió dicho General son hasta hoy día famosas. Las corridas de toros, procesiones y paradas militares aparecen descritas -siendo agradable leer estas crónicas— en obras de viajeros ilustres como los nombrados.

Junto a la mujer del pueblo o del peón que llevan prendas de tejidos bastos aparecen "chullitas" que son el verdadero compendio de la gracia femenina y de la coquetería de las auténticas midinets de los boulevares de Lutecia. Con sus pies diminutos y elegantemente calzados van repiqueteando a gloria en el asfalto.

Por supuesto que hay "chullas" que sólo son tales por haber venido a menos las fortunas de sus antepasados, que en punto o belleza y sangre bien pudieran poner en pavoroso jaque a las señoritas de la clase adinerada o aristocratizada que hoy discurren, no ya como sus abuelitas en palanquines de laca y conchas de colores subidos, sino en limousines rumbosas.

La verdad es que la mujer quiteña, en general, es mujercita de mucho gancho, que cuando coge no afloja. Los libertadores le rindieron antaño el más fervoroso culto y todos los días estamos oyendo algo de extraordinario acerca de ellas.

Tenemos a la vista la carta que un agente viajero de productos farmacéuticos escribe a un amigo suyo desde el Hotel Metropolitano de Quito. Habla de marquesitas escapadas de algún cuadro de Watteau, refiere las agradables horas de baile al compás de la ingenua música ecuatoriana en una quinta de los contornos. Le entusiasma el Pichincha monarca, aunque de segunda talla, de los Andes, que preside como un Dios mitológico la bella e ingenua vida que se desarrolla a sus plantas, en la antigua ciudad de los Incas, donde se ven primorosas bandadas de chiquillas que saliendo de la iglesia, a donde llevan el prestigio de su hermosura y de los perfumes de París, se dispersan luego por las calles, portales, parques, teatros, salones de té y bares. Van charlando espiritualmente y desplumándole al prójimo simpático, disparatando en una forma tan original y deliciosa, como saben hacerlo sólo las quiteñas.

UN POQUITO DE HISTORIA

Recurriendo a una muletilla repetida a diario por los que pican de historiógrafos, diremos que los anales del Quito precolombino se hallan confundidos en la profunda e indescifrable "noche de los siglos".

No nos remontaremos por lo mismo, imprudentemente, a problemas acerca de los cuales la crítica. esotérica en su mayor parte, nada afirma con certidumbre, pretextando que los aborígenes no conocieron la escritura y que, por lo tanto, nada dejaron en pos de sí que pudiera tomarse como cronicones y documentos, aparte de escasos geroglíficos que no han sido descifrados; extenso sistema de irrigación, acueductos notables que todavía podemos admirar; templos suntuosos dedicados al Sol y a la Luna; palacios cuyas ruinas subsisten no obstante el descuido para conservarlos, construídos con bloques de granito pulimentado, adheridos con cierto betún cemento, muy superior en fortaleza a los similares modernos; considerables extensiones de tierra escrupulosamente parceladas y provechosamente cultivadas en las cercanías de las ciudades o comunidades indígenas, "para que todos vivieran del laboreo agrícola", etc., etc.

Nos contentaremos con recordarlos.

Nuestra ciudad de Quito fue sede distinguida de las diversas tribus que se sucedieron en el dominio de la región que hoy es reconocida como Ecuador, gran parte del Perú y Colombia. Construída en lugar prominente de la gran Cordillera Andina, está como avizorando con su doble presencia las bellas extensiones de territorio que la circuyen, entre las que se destacan las cúspides de volcanes cubiertas de nieves eternales. Desde lugar tan estratégico bien podían las tribus guerreras darse cuenta cabal del avance de los invasores y dominarlos satisfactoriamente.

Entre las nobles paredes de esta Ciudad que fundaron hace dos mil años los Quitus, nació el Emperador Atahualpa, nieto de Túpac Yupanqui, que fue el primero en concebir la idea de conquistar el Reino de Quito, después de haber rendido otras provincias vecinas. Llegó a los términos de Quito a la cabeza de cuarenta mil cuzqueños, pero como el soberano de estas regiones, que más bien representaba una especie de autoridad constitucional, no entrara en las pretensiones del Inca, pues también era señor como cualquier otro vecino poderoso, rechazó valerosamente el ataque, tocó la retirada.

Como se dificultara la conquista, se armó nueva expedición con Huayna Cápac, heredero de la Corona, a la cabeza de 12.000 soldados para engrosar las filas anteriores. Una vez en Tumipamba, su padre le dió el mando del ejército, que ascendía ya a sesenta mil, más o menos.

Quito cayó en poder de los invasores después de cruentos combates y debido a la aplastante superioridad numérica.

Huayna Cápac gobernó el nuevo reino por algunos años. Le sucedió su hijo Atahualpa, nativo de

Quito y de una princesa quitu.

Atahualpa, según lo afirma el Inca Garcilaso de la Vega en sus "Comentarios Reales", Capítulo XXXVIII, tuvo un hijo y dos hijas. El hijo se llamó Francisco Atahualpa, lindo y bizarro mozo. La hija mayor, doña Angelina, tuvo a su vez un hijo de Francisco Pizarro, asesino de su padre. Nada se sabe de su otra hija Isabel.

Atahualpa se preocupó de todo lo que relacionaba con el progreso de su Imperio, hermoseó los alrededores de la capital y mandó construir sendos tambos para que descansaran en ellos las comitivas reales y militares, en toda la extensión de la carretera que unían las ciudades de Quito y Cuzco, antigua capital de los Incas. Formó pequeñas haciendas e irrigó los valles trayendo el agua desde la cima de los Antis; fomentó la industria textil que hasta hoy existe en casi todos los pueblos de la Sierra ecuatoriana.

Los tejidos que se conservan en los Museos son verdaderamente maravillosos por su calidad y dibujos; intensificó la formación de soldados fuertes y tácticos profundos. Los Generales indios Quizquiz, Calicuchima y Rumiñahui, hicieron época en la historia militar del Reino. Calicuchima prefirió arrojarse a la hoguera antes que condescender y ser bautizado por los enemigos de su soberano, cobardemente asesinado y arrebatado de sus tesoros.

Fue con soldados de semejante valor y preparación que Atahualpa derrotó al ejército de Huáscar en Quipaipán, que contaba con mayores elementos y

tropas de refresco.

Fue preferible que perezca sacrificado el último monarca inca y no que permanezca prisionero de los

codiciosos y tiranos conquistadores.

Según lo observa el escritor francés Baudin, en su libro "En Equateur", los súbditos de Atahualpa que habían permanecido de guarnición en Quito, no se rindieron tan fácilmente que digamos y las cosas hubieran tomado, quizá, diverso derrotero para los españoles a no acontecer una tremenda erupción del Cotopaxi que les obligó a dispersarse. En consecuencia, Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar entraron en Quito en 1534. Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador, fue el primer gobernador español de esta Provincia, que bajo la nueva tutela se convirtió en Audiencia.

Fue la época más activa de la historia. Se dió poderoso influjo a la edificación de templos; se sembró el primer puñado de trigo en la que hoy se llama plaza de San Francisco, que lo regó Fray Jodoco, pariente cercano según unos o hijo del Emperador Carlos V, según otros; se introdujeron animales del Viejo Continente; se construyó el Puerto de Guayaquil y otros de menor importancia a lo largo de la Costa; se fomentó el sistema de misiones religiosas que penetraron hasta las lontanas regiones orientales, etc.

Daremos un salto, por exigirlo así la brevedad y por tratarse de asuntos que más o menos son demasiado conocidos en todas partes y diremos pocas frases acerca del Primer Grito de Independencia, que fue lanzado en Quito el 10 de Agosto de 1809, como consecuencia de la propaganda y de los brillantes escritos del quiteño Espejo y de los patrióticos discursos de otro quiteño, José Mejía.

El triunfo obtenido en las faldas del Pichincha, por el General Sucre, en 1822, determinó nuestra separación de la Madre Patria. Bolívar quiso constituir la Gran Colombia y Quito fue parte integrante, la que ostenta el procerato de la lealtad al sueño preciado

del Genio

Pero ya Quito no era del Departamento conocido bajo ese nombre desde siglos atrás, pues se había convertido en la Capital del extenso territorio que hoy se denomina Ecuador.

Mr. Douglas Hamilton, inglés de pura cepa, distinguido como pocos y que sabía muy bien lo que hablaba, refiriéndose a Quito y a sus alrededores escribía lo siguiente: "Doubtless God could have made a better countri, but surely God never did".

Todos los días leemos u oímos frases que no son de mero cumplimiento y que debemos agradecerlas, puesto que brotan de caballeros que han vivido nuestra vida íntima y que se han convertido en verdaderos quiteños, asimilándose a nuestras costumbres ingenuas y sinceras.

Mr. Jerome, sobrino nieto del Gran Napoleón, que también fue Ministro de Inglaterra en el Ecuador, decía: "There is nothing that I know like your decicious climate". (No hay nada que conozca yo como su delicioso clima). Se puede sentir calor o frío según esté el cuerpo necesitado de uno u otro.

Una perpetua primavera, los campos siempre verdes, los árboles producen frutos indistintamente, en cualquier época y son tan excelentes como si se los

hubiera cultivado en invernadero. Lo propio dijeron Ministros de Inglaterra y Estados Unidos como Mr. Fagan.

En el protocolo de la nobleza mundial que da el Almanaque Gotha de 1914, consta que la hija de Mr. Hamilton, nacida en Quito, era de la más alta

aristocracia inglesa.

Jerome tiene nobleza más reciente, pero le basta ser de los Bonaparte, para que apreciemos en todo su valor las palabras rendidas, no ya solamente en elogio de nuestra ciudad, donde residió, sino también de la República, cuya capital es.

Pero no acudamos sólo a personas que no existen para acumular argumentos seculares en favor de nuestra muy noble ciudad de Quito. Recurramos

también a quienes viven.

La escritora Blair Niles, con residencia en 144 East 36 th. Street, Nueva York, en carta a nuestro entusiasta Cónsul en la ciudad de Nueva Orleans, ciudad fundada por el Barón de Carondelet, que fue algún día el mejor Presidente de la Real Audiencia

de Quito, le dice:

"Creo que el libro que hice acerca del Ecuador y mis capítulos acerca de Quito, que han atraído tanto la atención, ha juzgarse por las críticas favorables no tan sólo de los países como el Imperio Británico, Canadá e India, sino también Ceilán, Australia y Sud Africa, que han comentado mis impresiones en forma halagadora, me ponen quizás en el caso de callar acerca de mí misma en lo que atañe a méritos de trabajo".

Volviendo a Carlos Wiener, viajero que presenció las escenas más hondas de la formación de la República, dice lo siguiente acerca de la Capital de la

República del Ecuador:

"¡Qué asuntos tan admirables ofrecerían a un pintor esos paisajes matinales y vespertinos quiteños con su cielo salpicado de nubes!" La neblina duerme sobre la vertiente de la montaña; y parece que la mañana se despierta, se despereza, y al soplo de la débil brisa, se eleva, se enrojece a los primeros rayos del sol y se pierde como un sueño en la claridad infinita y triunfante de un día equinoccial. La nube tempestuosa, negra en el centro, amarillenta en los bordes, se extiende como si quisiera envolver a la tierra para traspasarla con sus dardos de fuego y anegarla enseguida en sus torrentes furiosos. ¿Puede darse cosa más hermosa que los atardeceres quiteños con sus nubes de ocaso que son sus mallas doradas que cubren el firmamento y se descoloran lentamente?

Y es que en Quito el corazón vive todos los

segundos del día.

Por Occidente aparecen los rastros de vapor, ya blancos sobre el cielo negro de las noches sin luna, ora negros sobre ese cielo transparente iluminado por el resplandor tranquilo e intenso de las lunas doradas de las latitudes ecuatoriales.

QUITO MONUMENTAL

¿Qué se puede ya decir en materia de monumentos religiosos, adornos destacados de nuestra Ciudad donde se ha dado atención especial al gran negocio espiritual, a semejanza de lo que ha sucedido en todos los lugares conquistados por los ardorosos y creyentes españoles?

El asunto ha sido ya tratado con sobrada erudición por escritores y críticos de arte antiguo como el gran Sartorio que vino hasta Quito, en calidad de Miembro de la gran Cruzada civilizadora que dió la vuelta a

nuestro Continente en el año de 1924.

Sartorio encontró que en la urbe andina existían bellos ejemplares de arte arquitectónico, pictórico, y escultórico, quizá inigualados como no sea en Méjico, donde se ha cuidado de exhibirlos adecuadamente, formando álbums de fotocromías acompañados de opiniones de conocedores profundos en cada una de esas artes.

Solamente ayer y debido a la constancia e ilustración del Doctor José Gabriel Navarro, podemos decir que hemos entrado ya a tratar con verdadera estimación el legado artístico de nuestros mayores.

El trabajo de selección que ha compilado nuestro distinguido compatriota en su libro "La Escultura en el Ecuador" (Siglos XVI al XVIII), estractando, con escrupulosidad y cariño de verdadero patriota, lo más saliente de entre una infinidad de asuntos que en una forma u otra están exhibidos en nuestros templos católicos, le ha valido sonados triunfos, pues que su obra fue premiada en el Concurso de la Fiesta de la Raza del año 1927, celebrada en la ciudad de Madrid.

El notable literato don José Francés, Miembro de la Academia de San Fernando, dice en su Prólogo:

"Déjate acompañar, lector, en la visita, por este hombre del rostro y del alma melancólicos y a medida que entres en su obra y en él lo verás sonreir alegre, esperanzado y juvenil, como lo eran el español y el ecuatoriano que trabajaban juntos en un taller quiteño del siglo XVII, mezclando canciones de indio y romances de Castilla al tiempo que golpeaban la

gubia y el cincel".

Y es que el Doctor Navarro es el único que ha podido presentar en forma tan lucida algo que efectivamente vale, y mucho, para hacer conocer nuestra Ciudad y el venero artístico que conserva piadosamente en sus templos, y que, digámoslo con franqueza, nadie lo había tocado en forma detallada para exteriorizarlo luego en arreglado concierto de páginas, formado con estatuas, imágenes, techos y artesonados, retablos, sagrarios, donde no se sabe qué admirar más, y así lo expresa el prologuista, si la

elocuencia del documento gráfico sagazmente elegido o el comentario crítico bellamente hecho.

No solamente son los templos dignos de suprema admiración por los primores que abarcan en sus

interiores sino también los Conventos.

Las famosas arcadas de dos frailes franciscanos, que han visto circular bajo sus amplias luces infinidad de seres humanos tocados del celestial don de la vocación, que mortificaron sus carnes con el silicio de garfios de fierro; que han escuchado los cantos plañideros de los enfermos del alma, prestan al visitante ocasional oportunidades raras de reflexión. Los anchos patios con la pila clásica de piedra en el centro, cubiertos de esplendorosas flores, le dan un aspecto entremezclado de piedad y banalidad. Allí está lo eterno afirmado sobre poderosas columnas que desafían a los siglos y allí están las plantas y el hombre, sujetos a morir y a desvanecerse.

Otro claustro no menos suntuoso es el de los frailes mercedarios y es curioso observar a los garbosos y populares padres, desfilando en hileras semejantes a las que forman los cadetes, en dirección al refectorio o al coro. No en vano pertenecen a la orden militante que fue fundada para libertar cautivos. Poseen los padres mercedarios otros edificios notables e históricos como el de la Recoleta, del Tejar, que bien merece visitarse, junto al cual se extiende el Cementerio, lugar donde antes se enterraban los muertos de categoría y que está fraccionado en

terrazas elegantes y bien construídas.

La biblioteca de los mercedarios es una de las más antiguas y está enriquecida con ejemplares de libros raros y manuscritos en su mayor parte inéditos. Allí preparó muchas páginas de su famosa Historia del Ecuador el Doctor González Suárez.

Nada de saliente tiene la arquitectura de la fachada de la Iglesia de La Merced, como no sea la torre que por muchos años ha sido la más alta de la Ciudad, que exhibe un reloj que construído en Londres en el año de 1830, ha contado todos los minutos de nuestro primer siglo de vida republicana

También merece mencionarse la campana mayor que, según dicen, es la que con su peso de algunas toneladas, mantiene en equilibrio a la torre, librándola de venirse abajo en los varios terremotos que ha experimentado nuestra Ciudad, que vive confiada y feliz entre las bocas de los volcanes más activos en otros tiempos, pero que bien pueden resucitar el mejor momento...

Las fachadas de la mayor parte de los templos quiteños muestran cinceladuras admirables en piedras de diversas tonalidades. Una de las más hermosas por la nitidez de su estilo es sin duda la de la Capilla del Hospital, que está a pocos pasos del Arco de la Reina.

El arco toral de la Catedral que divide en dos partes iguales al clásico atrio de la Grada Larga y de la Grada Redonda, que mira hacia el Parque de la Independencia, donde se levanta la preciosa columna dedicada a los Héroes de Agosto, obra selecta de Minghetti, ejecutada en granito azulado y rojo.

En el templo de Santo Domingo, coronado por una bella torre que alguien la ha llamado "La Torre de Oro", no obstante su desemejanza de construcción, tan sólo por citar cariñosamente a la de la Madre

Patria, en Sevilla.

Allí existen las catacumbas, lugar que acostumbran abrir los dominicos una o dos veces al año, para que penetren en ellas los creyentes o turistas y se hagan cuenta de lo que fueron los verdaderos escondrijos de cristianos en los comienzos de nuestra Era.

El convento es amplio y bien construído. Tiene parques bellísimos y, a semejanza de los demás religiosos, posee una nutrida biblioteca, que ha sido enriquecida en los últimos años con obras científicas modernas, que han sido plausiblemente estudiadas

por los frailes jóvenes educados en Europa. Las escuelas que mantienen mercedarios y dominicos, son las más antiguas de la Ciudad y allí se han formado personajes de alta valía intelectual que han honrado no solamente a la Patria sino también a la América.

El Convento de agustinos es notable por la magnífica Sala Capitular y en el templo como en los claustros se pueden admirar los famosos cuadros del pintor quiteño, Miguel de Santiago, que, según el parecer del jesuita Cappa en su libro "Estudios Críticos sobre la Dominación Española en América", dice:

"Pero tomando en la mano, y sin preocupación alguna, el peso de la justicia, veo que el fiel se inclina, sin oscilar una vez siquiera, del lado del Ecuador. Sólo Miguel de Santiago, en la pintura, contrabalancea y supera a todos los pintores de la América del Sur".

Lo propio aconteció con la escultura en la que sobresalieron Caspicara, Olmos, el Padre Carlos, nombrado por Espejo en su libro "Primicias de la Cultura de Quito", que vió luz de publicidad en 1789.

Juzgando el mérito múltiple y multiforme de la iglesia de la Compañía de Jesús, Sartorio afirmó al Doctor Navarro:

"Monumentos completos como el de la iglesia de La Compañía en Quito, son raros, aun en el viejo Continente".

No terminaremos esta crónica sin alabar el celo demostrado en los últimos tiempos por las sociedades artísticas ecuatorianas para impedir que tanta joya valiosa emigre del país, bajo pretextos de acercamiento diplomático o social.

¿Y la pequeña iglesia de El Belén, donde se cantó la primera Misa hace más de cuatro siglos y donde, según se dice, reposan los restos del Conquistador

Pizarro?

¿Y el templete de San Diego y el Palacio de Ejercitantes, que arrancaron, si por lo bellos, si por el mérito de su antigüedad bien vivida, en uno de los repliegues del Pichincha, frases de inolvidable admiración al gran Sartorio, Director de Bellas Artes en la Ciudad Eterna, donde se puede ver y admirar

tanto de antiguo y de hermoso?

¿Y la capilla de Cantuña que la mandó a construir el indio devoto y en la que trabajaron albañiles, picapedreros, escultores, pintores y orfebres de su propia raza, que ya se habían olvidado de adorar al Sol y que rezaban a Jesucristo, besando la mano que les cubría el cuerpo de cicatrices, so pretexto de enseñarles la doctrina o la Salve, que hoy la cantan melancólicamente sus descendientes, mientras remueven con humildad la tierra para que decentes, cholos e indios sigamos consumiendo lo que ellos producen en los campos, donde todavía no han penetrado, tanto como aseguran sus dueños mestizos, el alma moderna, los arados de tractor o las flamantes industrias agrícolas?

El indio también es, según mi concepto, otro

monumento nacional digno de ser admirado.

Y Quito, la ciudad clásica donde se recogen y palpitan las impresiones ingenuas de España y América, es el enjambre de la civilización colonial y de nuestra República.

¡Salve Quito!

Mayo de 1931

وساوس



El Inca Quiteño Emperador Atahualpa, creador de la nacionalidad ecuatoriana

La Sombra Imperial

Atahualpa, símbolo de las civilizaciones aborígenes e Judo-españolas.-La caída del Sol

CARLOS LEONARDO PASTOR



UITO, arcaica ciudad de heroicas y románticas leyendas: trono de reyes indios, blasón de conquistadores castellanos, DOMUS AUREA de la santidad, tesoro de la Ciencia, Museo

del Arte, remanso del amor y del dolor en el espoleante ir y venir de la épica victoria, permite que el Pichincha desdoble sus mantos de verdores y redoble los himnos salmódicos de sus cascadas, para mostrarse, ante América indo-hispánica, a través de los siglos, inmortal y gloriosa en el prestigio de tu historia.

No interrumpamos el funeral silencio de cuatro siglos. Dejemos que las vírgenes del sol renueven sus

plañidos junto al escondido túmulo que guarda los despojos del Inca-Shiri Atahualpa, cubiertos por el indescifrable mutismo de nuestra sacra montaña, celosa de secreto, depositaria de sigilo... De los petreos capiteles del Rucu y del Guagua Pichincha, penden crespones negros que se dilatan con rumores de elegía y se estremecen a los ecos de una sentida, filial evocación...

Vayamos en esta hora cuadrisecular, tras la sombra imperial que pasa, arrebujada en el glorioso manto de su martirio, musitadora y errante, de valle en valle, de cumbre en cumbre, en alto su cetro y agitada su borla carmesí —la masca-paicha— a los vientos de una advenidera civilización.

Oigamos su voz admonitoria.

Tras un ocaso de sol, en un día como hoy, acepté, por la redención de mi Raza, el cruento sacrificio de mi muerte. De la cuenca de Cajamarca, como de un cáliz indio, ofrecido en oblación sobre el ara de los Andes, se derramó mi sangre destinada a fecundizar, removiéndolos, los dominios de mi Tahuantinsuyo.

El mar Atlante, que arrancó a los labios de mi antepasado Inca Ripac Viracocha su siniestro, temido vaticinio, no fue el lazo de unión de las culturas florecidas, como auroras azules, en las Costas del Mediterráneo, con las indias culturas, escondidas por siglos en las cimas y los valles andinos, donde el Sol y la Luna cuajaron sus altares alucinantes y encerraron los secretos de sus extraños mitos.

Fundidas mis cadenas de oro en el reguero púrpura, atizado con el soplo de inhumana violencia, las risueñas comarcas y los campos de mi Imperio fueron el escenario de un cruento, hasta hoy interminable martirologio, presentido en el Antiguo Testamento de los destinos de la India América.

Mis vasallos que en otrora de poderío mantuvieron el esplendor de la Corte Shiri-Inca en los Palacios del

Cuzco y de Quito, el culto del Dios Inti, con los ritos y las liturgias del Coricancha, la gloria de mis ejércitos, avisores a toda hora en sus Pucaraes, pronto huyeron por los ignotos desfiladeros de las sierras. Como bandadas humanas de vencimiento, caveron a las arremetidas de los corceles de conquista

de "fuertes y ágiles cascos musicales".

El pabellón shiri con un pichincha bordado de plata y rodeado de estrellas que, un día, ostentó el deslumbrante Cuichic, emblema de mi paternal dinastía, se recogió para siempre al desdoblar sus colores oro y grana el pendón de Castilla. Por las borradas sendas de mis jardines quiteños —frondas de placer occidental—, aún vagan las sombras de las pallas y ñustas, que derramaban sus atavíos tropicales, en medio de las marmóreas y plateadas uracas y pachas, que surtían el agua siempre viva de las chorreras montañesas.

En el inviolable recinto de los oráculos de Pachacamac, la cruz cristiana -símbolo eterno que enseña a las almas nuevos caminos de amor, distantes horizontes de redención— abrió sus brazos en una llamada de evangelización y de paz, sin que aún disipe el misterio místico de mis cultos aborígenes. Al soplo de la nueva primavera mística se apagó el fuego sagrado en mis templos y monasterios, donde se preparaban los perfumes, se hilaba la vicuña y se

recamaban los áureos bordados imperiales.

Aún quiebran mi reposo, en horas de raudo llanto del alma hermana, las austeras voces de las Inti-Pasñas, que, en virginal coro por la prosperidad de su pueblo, loaban e imprecaban a la Divinidad, al nacer y morir el día. El Itzchimbía y el Pikchincha fueron las piedras de ara donde el Inti y la Mama Quilla se exponían por más tiempo en los eglógicos regocijos del Raymi. Los dioses de mi Raza, las colinas del culto -el Yavirac y el Huanakauri-, los oferentes retales de sus verdegueantes cuencas y

declives, no guardan ya los rastros de las fiestas y los ecos de los cantares de los cushipatas y yaravees que oficioles y de carrocales y guarantes

oficiaban al son de caracoles y guacaríes.

Sólo un futuro y reivindicador ritmo arrancado de la lira que descansa invisible sobre los brazos gigantescos del Ande, podrá traducir toda la leyenda que guardan los estantes de las canteras y los quipos

de los páramos desiertos.

Errante, genuflexa, como un interminable rosario de proscriptos, va mi estirpe regando con la blanca sangre de sus cobrizas frentes los surcos donde nunca se agostan los frutos de privilegio para el encomendero y el patrono, para el blanco y el terrateniente. Señores del hambre, mis descendientes, nostálgicos de sus preteridas glorias, van rumiando su dolor a solas, atizbando los lejanos fastigios de sus montes, donde esperan, cada día, el claror de una nueva luz redentora, caballeros de las sombras, los aillus caminan a tientas entre las ruinas del chinchassuyo, sin nacionalidad, como aislados grupos que apenas guardan el recuerdo de sus tradiciones aureoladas con las placideces de los valles de Turubamba y Añaguito, las frescuras del Machángara y los vientos del lago Totoral, en cuyas orillas los cantos de las garzas semejaban, al ocultarse el sol, voces de inimitables varavies.

Entre la plena libertad a que aspire en mi gobierno, —rebelde como el espíritu shiri y místico como el alma inca— y la servidumbre que se inició en la colonia con las mitas y encomiendas y perduraba en la república con el concertazgo, los indios han llegado a la abulia de sus músculos y a la oscuridad

de su corazón...

El relincho del caballo andaluz es hasta hoy —signo de reivindicaciones—, el maléfico anuncio de prolongado ocaso, color de sangre... La voz del conquistador que jaloneó sus jornadas con hogueras, rimó en vano con mi ingenuo dialecto materno,

matizado con la sonoridad del quechua. La fabla de los romances del Cid y los acentos secretos de los quipocamayos, no han podido dialogar, en ritmos epopéyicos, el Cantar de los Cantares de España y América...Plañidos con gemidos de pingullo —flauta india— y rondadores, son los trenos geremíacos que se oyen por las quiebras del vasto Incario "que ninguna nación de la tierra habría podido sojuzgar fácilmente, si se le hubiese permitido desenvolverse en el tiempo que una evolución política requiere".

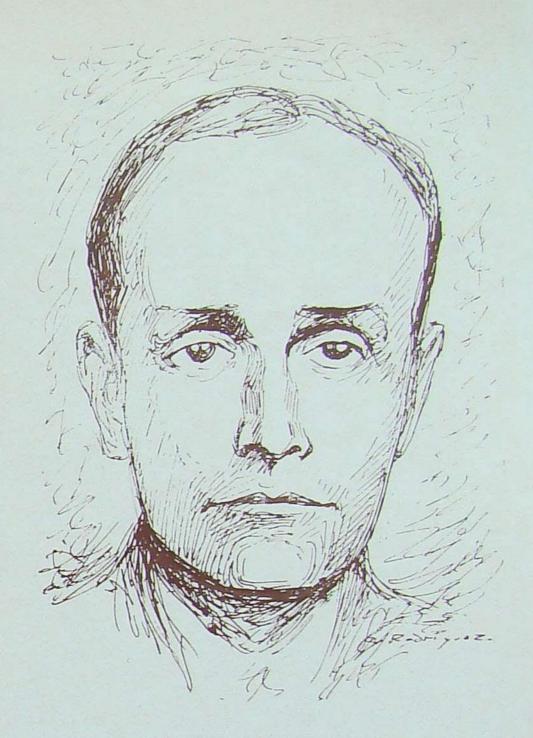
Un ideal humanitario debe ser la tea que ilumine el sendero por donde vaya mi israel, sin trastornos violentos ni esclava sujeción a normas arcaicas, a la plenitud de su propio yo, al amanecer de otra civilización, a la étnica de su clara conciencia... Que la Raza india - aliento espiritual de América - se mire a sí misma, descubriendo en sus propios caminos los secretos anhelos de una vida brotada al riego del "único bálsamo que mitiga los grandes dolores —de los hombres y de los pueblos—": la humana justicia que en la arcilla de mi carne -barro quitu- las divinidades de India América infundan en una hoya paradisíaca, a un nuevo fiat, el aliento que estremeció a los hombres que sintieron alejarse en el mar las carabelas de Colón y a los que vieron cumplirse los oráculos de Viracocha. Que en un descendiente de mi estirpe, vibre, cante, palpite bélicamente el espíritu de un nuevo Bolívar, en tanto los manes vengativos de mis generales Rumiñahui, Calicuchima y Quisquis, permanezcan vigilantes en sus antiguos Pucaraes, tocando asomatén en sus Huancars, en sus tambores de guerra, en alto sus estólicas y macanas sus tuccinas y cuicopas.

Desdoblando al viento los pliegues de la bandera —la unancha— que envuelve mi cetro, aún desclavado de las cimas graníticas, pido al moderno conquistador un solo don: la libertad; invoco a mi nuevo Dios —oráculo de Pachacamac y voz de Cristo—, la mayor

de todas las gracias que deseo a los descendientes de los hijos del Sol y de las princesas quiteñas: la abolición de toda esclavitud.

¡Oh Inti!, que, en una hora trágica y hoy recordatoria, te hundiste sangrante en el mar sereno y azul de Balboa, vuelve a repartir tus rayos, sobre **Quito Nuevo**, desde las cumbres que atalayan la América del porvenir.





ALFREDO CHAVEZ GRANJA

† en Quito, el 13 de Setiembre de 1963
La Dirección del Museo de Arte e Historia de la Ciudad
de Quito manifiesta su profundo pesar por la prematura
muerte de su Ilustre Colega el Director del Archivo
Nacional del Ecuador, Sr. Alfredo Chávez Granja. Nuestro
compañero en el Congreso de Archivología que se realizó
en Washington, en Octubre de 1961, lo conocimos y le
estimamos.

Su recuerdo cariñoso pervivirá en quienes tuvimos la fortuna de aquilatar su talento, su vasta erudición en el campo de las Letras, a la par que sus dotes de perfecto caballero y leal amigo.

La Ciudad de San Francisco de Quito

1573

Descripción hecha por alguna de las Autoridades de la Real Audiencia de Quito, a información solicitada por la Corona de Castilla.

De la obra "Relaciones Geográficas de Indias", editada en Madrid, 1879, por M. liménez de la Espada. -- Tomo III. -- Página 60 y siguientes.



N la cibdad de Quito reside el Audiencia que por orden de S. M. fundó el (1) licenciado Fernando de Santillán el año de 1565. (2) El Gobierno tiene don Francisco de

Toledo, visorrey.

3 El asiento se llamaba antiguamente Quito y la cibdad se llama Sant Francisco desde su fundación.

⁽¹⁾ En una de las probanzas de sus méritos y servicios que hizo dicho licenciado Santillán, declara que asentó la Audiencia de Quito por el mes de setiembre de 1564. Estaba sin embargo, erigida desde el 29 de noviembre de 1563. (V Recopilación de Leyes de Indias).

⁽²⁾ La Cédula de Erección de la Real Audiencia de Quito, está fechada el 29 de Agosto de 1563. (Nota de la Dirección del Museo).

4 Los términos de la cibdad por la parte del setemtrión (así) llegan hasta Carlusama, repartimiento de la cibdad de San Juan de Pasto, de la gobernación de Popayán, veinte y siete leguas de la dicha cibdad, y por la parte del mediodía llegan a Tiquizambi, donde parte términos con la cibdad de Cuenca, treinta y dos leguas de la dicha cibdad; y por la parte de Oriente parte términos con La Nueva Baeza de los Quijos, gobernación de Melchor Vázquez de Avila, doce leguas de la dicha cibdad; y por el occidente con Puerto Viejo, y más abajo la montaña, tierra anegadiza por la costa de la Mar del Sur.

El distrito de la Audiencia llega por la parte del septemtrión hasta la cibdad de Guadalajara de Buga, ciento doce leguas, donde parte distrito con la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada, y por la parte del mediodía llega hasta la cibdad de Zamora, que son cien leguas de la dicha cibdad de Quito.

- 5 No está la tierra amojonada, y ansi se toma por términos hasta la población de cada pueblo.
- 17 El temple de la dicha cibdad es antes frío que caliente, de manera que algunas veces, de invierno, hace conversación la lumbre, especial de noche.
- 21 El cielo es claro y sereno y el sol sale y se pone con mucha alegría y nunca está cubierto de ñublados, sino cuando llueve o quiere llover.
- 22 Desde otubre hasta marzo es invierno y comunmente llueve estos meses, ecepto quince o veinte días andes (así por antes de) Pascua y otros tantos después, porque comunmente hace por este tiempo un veranillo de treinta o cuarenta días. Nunca nieva sino en algunos particulares cerros de las cordilleras.
- 23 La tierra es sana, los hombres comunmente viven más que en España. El año de 58 (1558), hubo general mortandad de viruelas entre los naturales, y

otras veces mueren algunos españoles e indios de cadarros (así) fuertes, que por la mayor parte dan a las entradas y salidas de los veranos.

- 24 Las enfermedades más ordinarias son bubas, de las cuales participan algunos españoles poco recatados de la comunicación con mujeres naturales, las cuales de ordinario las heredan desde el vientre de sus madres, también se ha visto en hombres trabajados tullirse de grandes resfriamientos.
- 25 La medicina más usada y provechosa es zarzaparilla y el palo llamado guayacán, que en estas partes llaman palo de las Indias.
- 26 Han hecho maravilloso efecto para curar las dichas enfermedades unas píldoras hechas en cocimiento de zarzaparrilla, acíbar, mirra y azafrán. El modo de curar con zarzaparrilla es bebiendo el zumo, cuando es fresca, o cocida, siendo seca; de manera que por sudores se expele el mal. La ciudad de Guayaquil y su comarca es tenida por buen temperamento para curarse desta enfermedad, tanto, que por maravilla dejan de sanar los que allí se curan. También suelen ser buenos unos baños que hay de agua caliente entre la ciudad de Cartago, de la gobernación de Popayán, y la ciudad de Ibagué, del Nuevo Reino de Granada, nueve leguas de la dicha ciudad de Ibagué, los cuales son tan calientes, que con facilidad se cuecen huevos y las cosas que quieren. Tiemplan esta agua en unos pozos donde entran los enfermos, y salidos de allí, los arropan en sus camas y sudan una y dos camisas. Tiénese este por buen remedio.
- 27 Hay yerbas tan venenosas, que con facilidad y por pequeñas causas se matan unos a otros.
- 28 La ciudad está situada a la falda de una cordillera questá al Occidente, a la parte del Oriente, la cual tiene su nacimiento y principio cerca de la ciudad de Puerto Viejo, que está en la costa de la Mar

del Sur y corre hacia el Setemptrión cerca de la ciudad de Cartagena; y por la parte del Oriente la cordillera grande que viene de Chile y llega cerca de Santa Marta, questá a la Mar del Norte. Estas dos cordilleras es tierra por todas partes muy doblada y lo alto dellas inhabitable, por el desabrido tiempo y mucho frío y pantanos que tiene, y esto es en mayor extremo (en) el de la cordillera grande que está al Oriente. En la questá al Occidente, una legua de la ciudad, cerca de Cotocollao, está un cerro más alto que otros que tiene comarcanos, en el cual está un volcán que muchas veces echa humo y otras hace grande ruido a manera de trueno. Echa algunas veces mucha cantidad de cenizas; especial ví (a) que la víspera de San Lucas del año de 66 (1566) a los diez y siete de octubre, que comenzó desde las dos horas después del mediodía, a echar ceniza que caía a manera de nieve y duró hasta las once horas del día siguiente, cayó en la ciudad y su comarca tanta cantidad, que cubrió la yerba de los campos, por lo cual perecieron algunos ganados y otros se pusieron muy flacos y lo estuvieron hasta que llovió desde a treinta días, poco más o menos, después que cayó la ceniza. El día de San Lucas, sobrevino un ñublado sobre la ciudad, que corría hacia el Oriente, que causó entre los naturales tanto espanto, que se huían a las poblaciones y cerros altos, y había tanta calamidad y lloro, que decían que se habían de morir todos. Otro día después de San Lucas tuvieron necesidad los vecinos de mandar limpiar los tejados, solares y calles, y ansí se hizo sacando la ceniza en carretas fuera del pueblo.

29 La tierra entre las dos cordilleras es buena de andar a caballo, aunque tiene algunos cerros y pedazos de monte. Las dos cordilleras es montaña

⁻⁽a) Nótese esto.

brava donde hay grandes árboles silvestres é infructuosos.

30 De todo esto (a) hay en la tierra, aunque la

mayor parte del llano es arenisca.

31 La piedra para edificios era dificultosa de haber y se halló una cantera cerca de la ciudad, de donde se sacó piedra para hacer de obra perpetua la iglesia catedral, la cual estaba antes de tapias; después se sacó para hacer el monasterio del Señor Sant Francisco y otras casas particulares, y todavía se entiende que tiene mucha piedra, la cual es arenisca fácil de labrar. Está esta cantera a la falda de la cordillera del Occidente. Hácese teja y ladrillo y cal en la cantidad que quieren. Hasta agora no labran yeso en aquella tierra. (b)

32 En la cordillera questá por la parte del Occidente, se ha sacado y saca mucha cantidad de oro. En lo tocante a la gobernación, en los términos de la dicha ciudad, se tienen indicios que hay plata en la cordillera del Oriente, porque se han visto muchas quemazones y piedras que dan muestra della. Hasta

agora no se ha acertado con la fundición.

33 Antiguamente se sacó en los términos de la dicha ciudad mucha cantidad de oro, especial en el río de Santa Bárbara. De presente no se saca por la prohibición que no se saque con indios.

34 No se ha hallado metal de hierro que se

entienda ser de provecho.

35 En el distrito no tiene S. M. mina alguna, porque las que hay no son nascimientos, excepto uno que labra... (claro), vecino de la ciudad de Almaguer, el cual es de poco provecho.

(b) Luego no se escribía esta relación en Indias.

⁽a) De la contestación a la pregunta 30ª en las relaciones de Piura, Zamora y Loxa formadas por el mismo interrogatorio que la presente, se deduce que esto se refiere a las diferencias de calidad, consistencia y naturaleza del suelo, y a su esterilidad, fertilidad o aptitud para las diferentes clases de cultivos.

36 En los términos del pueblo de Mira hay unas fuentes de agua salada, questán quince leguas de la dicha ciudad, las cuales benefician unos indios subjetos a un capitán de don Luis Ango, cacique de Otavalo, encomendado en el capitán Rodrigo de Salazar. La sal que della se hace es parda y amarga; estímanla sólo los naturales; los españoles se proveen della de la mar, donde hay gran cantidad della traída a Quito. Vale cada arroba un peso de plata corriente, que son diez reales.

37 En todas partes hay buen aderezo y maestros para hacer pólvora, la cual se hace muy buena.

38 En el distrito hay los ríos siguientes:

En la cordillera grande que está al Oriente, por la parte del Occidente, en los términos de la ciudad de Quito, nasce el río de Guayaquil. Júntanse a él muchas quebradas y ríos. Entra en el Mar del Sur, legua y media de ancho.

Encima de Timaña, doce leguas de la Villa que nasce en la cordillera del Oriente, a la parte del Occidente, el Río Grande de la Madalena. Corre por el Setemptrión hasta salir a la Mar del Norte junto a Santa Marta. Entra en la Mar con tanta fuerza, que pocas veces deja de haber sentimiento en los navíos que corren por su paraje, aunque no se vea tierra. Cerca del nacimiento deste río se aparta un ramo de esta cordillera que corre cerca del río de la Madalena a la parte del Occidente, donde están poblados los paeces y pijaos. Llega esta cordillera cerca de la ciudad de Ibagué. Deste ramo de la cordillera nace:

El río de Cauca, por la parte de Occidente, en la provincia de los Coconucos, repartimiento de la ciudad de Popayán, y nueve leguas della tiene su nascimiento. Corre por la parte del Occidente del ramo de la misma cordillera; júntase con el Río Grande de la Madalena, nueve leguas más abajo de la ciudad de Mompox, de la gobernación de Cartagena.

En la población y términos del pueblo de Quiñán, repartimiento de la ciudad de Pasto, a la falda de la cordillera grande, nace un río, el cual se junta nueve leguas más abajo con el río de Mayo, atraviesa el valle de Patía y rompe la cordillera del Occidente y entra en la Mar del Sur, una legua en ancho y nueve leguas más arriba del río de San Juan. A este río llaman de los Cedros.

El río de San Juan nace en la cordillera del Occidente vertientes a la Mar del Sur, donde entra

con media legua de ancho.

En la provincia de Los Timbas nace otro río en la mesma cordillera, que llaman de los Paripaces, por pasar por la provincia dellos. Sale a la Mar del Sur con un cuarto de legua en ancho, cinco leguas más abajo del río de San Juan, hacia la Buena-ventura.

El río de los Piles nasce en la mesma cordillera, en los Cacahambres, veinte y cuatro leguas de Cali y repartimiento suyo. Entra en la Mar del Sur media

legua en ancho.

El río de la Buena-ventura nasce en la mesma cordillera, de la población de Amico, tres leguas de la dicha ciudad de Cali. Tiene un cuarto de legua en ancho.

39 En el río de Cauca entran muchos ríos y quebradas; especial el río de Palace, que nasce seis leguas de Popayán, en el ramo de la cordillera, a la parte del Occidente. Tiene cuarenta pies en ancho. El río de Piendamu nasce de la misma cordillera; ocho leguas de la dicha ciudad y tiene veinte pies en ancho. El Río de las Ovejas nasce de la misma cordillera; pasa doce leguas de Cali, tiene cuarenta pies y cinco (así) en ancho. El Río Claro nasce de la misma cordillera; tiene treinta pies de ancho; pasa cinco leguas de Cali. El río de Jamundi pasa tres leguas de Cali. Todos estos y otros que no tengo noticia nascen del ramo de la cordillera grande; su corriente no se siente mucho, porque la mayor hasta entrar en el Río Grande de

Cauca, serán como quince o veinte leguas y otros menos. El Río Frío nasce en la provincia de los Chancos como veinte leguas de la ciudad de Cali en la cordillera del Occidente, a la parte del Oriente; entra en el río de Cauca enfrente del paso de la ciudad

de Buca (así), con cincuenta pies de ancho.

En el Río Grande de la Madalena entran el río de Guanaca y el de San Sebastián de la Plata, y el río de Neiva, y el río de Juan Cabrera, y el río de Prado y el de Fusagasugá. El río de Guanaca nasce en el ramo que sale de la cordillera grande, en paraje de Popayán, en una provincia que llaman de los Paeces, en el cual entran muchos arroyos y quebradas; júntase con el Río Grande de la Madalena ocho leguas abajo de San Sebastián de la Plata, por la parte del Occidente. El Río de San Sebastián de la Plata nasce de la misma cordillera, diez o doce leguas arriba de la dicha ciudad; entra en el Río Grande por la misma parte de Occidente, como dos leguas más arriba del río de Guanaca. El río de Neiba nasce de la cordillera grande a la parte del Occidente, diez o doce leguas de la ciudad de Neiba; entra en el Río Grande por lo parte del Oriente. El río de Juan Cabrera nasce ocho o nueve leguas más abajo en la propia cordillera y atraviesa el valle de Neiba; entra en el Río Grande por la parte de Oriente. El Río de Prado nasce en la misma cordillera, a la mesma parte del Occidente, atraviesa el valle de Neiba y entra en el Río Grande por la parte del Oriente. El río de Fusagasugá nasce en una población llamada Fusagasugá, repartimiento de la ciudad de Santa Feé; viene dando vuelta y entra en el Río Grande por la mesma parte del Oriente en los términos de la ciudad de Tocayma.

En el Río de Los Cedros entra el río del Pueblo de la Sal y el de Las Espadas y otros. Estos ríos atraviesan el valle de Patía hacia el Occidente; nascen en los términos de la ciudad de Pasto y atraviesan la cordillera y corren hacia el Occidente y entran en el río de Los Cedros. En los demás de San Juan y el de los Paripaces y el de Piles y el de la Buena-ventura, se juntan muchos ríos y quebradas, que por no estar la tierra asentada y de paz, no se ha podido distintamente entender su nacimiento y nombre.

Desde el paraje de San Sebastián de la Plata no se sabe los ríos que entran en el Río Grande por la parte del Occidente, por estar la tierra de guerra y ser los habitadores caribes y comer carne humana:

llámanse los pijaos.

40 El Río Grande de la Madalena y el Río de Cauca hacen algunas vueltas, aunque, según la distancia desde su nacimiento hasta donde entran en el mar, no son notables, por ir arrimados a las cordilleras.

- 41 Todos estos ríos comunmente tienen las corrientes recias y arrebatadas; especial el de Cauca la tiene muy recia y peligrosa por todas las partes donde corre.
- doscientas leguas de la mar. Por el río de Cauca navegan balsas de guaduas, que son unas cañas más gordas que el muslo de un hombre, desde dos legua de la ciudad de Cali hasta ocho leguas de la ciudad de Hancerma (así), y contra el agua se vuelve con dos canoas pequeñas juntas la una con la otra, bogando con unos canaletes a manera de palas. No se podría navegar con sólo una canohuela destas sin peligro de trastornarse, por ser pequeñas; ni pueden subir las dichas balsas por la mucha corriente del río.

Por el río de La Buena-Ventura navegan barcos de hasta mil arrobas hasta el puerto, questá tres leguas de la mar, las cuales se andan para arriba en

dos mareas.

Por el río de Guayaquil navegan balsas de palo desde el Desembarcadero, questá cuarenta leguas de

Quito, hasta la mar, questará cincuenta leguas, a ida y vuelta, por ser sosegada la corriente del río.

Por los ríos de Los Cedros y de San Juan han bajado a la mar con canoas. Son ríos que se pueden navegar con las mareas, navíos de mediana carga.

El Río Grande de la Madalena se pasa tres leguas de la villa de Timaná por el camino de la ciudad de San Sebastián de la Plata, en dos palos tan gordos como una pierna y tan largos como estado y medio de hombre, atados, de esta manera y el que pasa el río va metido en el agua entre los palos en la parte donde está la raya y se abraza a ellos llevando cada uno debajo del sobaco; van nadando dos o tres indios y con las manos empujando las cabezas de los pal os (así) hasta haber pasado. Echanse al río comunmente trescientos pasos más arriba de donde van a salir, por ser la corriente grande y el peligro mayor, porque si yerran el puerto para la salida, medio tiro de piedra más abajo está un raudal donde se han ahogado y ahogan cada día hombres; porque demás de ser la corriente grande, pasado el puerto la barranca es alta. Tendrá por este paso cien pies de ancho. Pásase más abajo siete leguas de la ciudad de San Sebastián de la Plata por el vado de Inando, en tiempo de mucha seca, porque de otra manera no se puede vadear. Más abajo se pasa en canoas en los términos de la ciudad de Tocayma del Nuevo Reino de Granada; porque cualquier encomendero que tenga indios de cualquier banda del río, tiene canoa para pasar cuando quiere. El paso ordinario es siete leguas de Tocayma para ir hacia Ibagué, por el Paso de Montero. Tomó este nombre por llamarse ansí el encomendero de un pueblo que está a la costa del río. Pásase más abajo seis leguas en canoas para ir a la ciudad de San Sebastián de Marequita, por el camino de Tocayma. Más abajo se pasa por la pesquería de Onda, ques el camino que viene desde la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, hasta la dicha

ciudad de San Sebastián de Mareguita, de la cual está la pesquería cuatro leguas. Ansimismo se pasa cinco leguas más abajo por el camino que viene de la dicha ciudad de Santa Fe para la de Vitoria, de donde está el paso de trece leguas. Todos estos pasos se pasan por canoas y se tratan todo el río abajo. El río de Cauca pasa por media legua de la ciudad de Popayán, donde se vadea de verano y para de invierno tiene más abajo puente una legua de la dicha ciudad. Ansimismo se pasa por la balsa, (o) en canoas, nueve leguas de Cali. Pásase en el camino de la Ciudad de Cali para la de Cartago en Canoas, en el paso que llaman de Gallo; en muchas otras partes se pasan en canoas. El río de Quiñán se pasa junto con el de Mayo por una puente nueve leguas de la ciudad de Pasto. El río del Pueblo de la Sal se pasa trece leguas de la ciudad de Pasto para ir a la villa de Madrigal, en canoas, aunque algunas veces en tiempo enjuto se vadea. El río de Las Espadas se pasa para ir de Pasto a Popayán: está diez y ocho leguas de la ciudad de Pasto. El río de Place (así) está tres leguas de Popayán en el camino para Cali. Piendamó está cinco leguas de la dicha ciudad; pásase por una puente. El río de Las Ovejas pasa doce leguas de Cali; en tiempo enjuto se vadea y en tiempo de invierno se pasa con canoas. El Río Claro está cinco leguas de Cali, en tiempo enjuto se vadea; no tiene otro paso ni canoa. Jamundi, tres leguas de Cali, trae poca agua de verano; viniendo crescido, no se pasa, porque no hay en qué. El Río Frío se vadea diez y seis leguas de Cali por el camino de Cartago en tiempo enjuto, y no siéndolo, no se pasa. El río de Guanaca se pasa ocho leguas de la ciudad de San Sebastián de la Plata, para venir a la ciudad de Popayán, por puente. El río de San Sebastián de la Plata se pasa por dos leguas de la dicha ciudad por vado, y cuando es tiempo de aguas, se pasa por una puente que a temporadas sustentan los vecinos. El Río de Prado y

el de Juan Cabrera y el de Fusagasugá se vadean en tiempo seco.

- 44 Los derechos que comunmente se pagan en las canoas y pasos dichos, son: medio peso por cada caballo y dos tomines por cada español y un tomín por cada negro o indio. Los pasos tienen los vecinos encomenderos puesto un español, el cual lleva los derechos, y si no lo hubiere, darían mal recaudo los indios.
- 45 Octubre y noviembre, enero y hebrero comunmente crescen los ríos por las pluvias. Los demás meses del año no van crescidos. Las crescientes son causadas del agua que llueve.
- 46 Todas las aguas de los dichos ríos son delgadas y buenas para beber y son sabrosas.
- 47 Las dichas aguas son corrientes y claras, ecepto en tiempo de invierno, que vienen turbias por las pluvias. Son todas aguas de oro, claras, ecepto las que vienen de los páramos, que comunmente éstas son doradas.
- 49 Las riberas por donde corren los dichos ríos son despobladas, ecepto el de la Madalena, donde hay algunas huertas en los términos de Tocayma, y los molinos que hay en Quito, Pasto, Popayán, questán junto a los pueblos, en ríos, que por ser tan pequeños, no se hace mención dellos, más de que hay número bastante que son de poco provecho.
- 50 Media legua de la ciudad de Quito hay una laguna que tendrá un cuarto de legua de boxo (boj), donde hay algunos patos y garzas y otras aves (a). Cerca del pueblo de Otavalo, en lo alto de unos cerros y diez leguas de la ciudad de Quito, está una laguna hondable, que tendrá una legua de boxo, metida entre

⁽a) La llamada de Iñaquito.

unos pedazos de montaña brava; desagua poca agua y corre hacia el dicho pueblo de Otavalo (a). Más abajo, en el mismo pueblo de Otavalo, está otra laguna grande que tendrá dos leguas y media de boxo, está doce leguas de la dicha ciudad de Quito (b). En los términos del pueblo de Carangue, una legua del dicho pueblo, diez y seis de la dicha ciudad de Quito, está otra laguna que llaman Yagualcocha, que en lengua española quiere decir "mar de sangre". Dicen que tuvo este nombre la dicha laguna, porque Guaynacapa, no obedeciéndole los naturales de la provincia de los Pastos, les hacía cruda guerra; los cuales, viéndose molestados, determinaron de dar la paz y obediencia al dicho Guaynacapa, el cual no los quiso recibir en su gracia hasta que se metiesen en un cercado, que hoy está derribado, como un cuarto de legua de la dicha laguna. Los dichos pastos lo hicieron ansí y quedaron burlados, porque certifican que sacó cincuenta mil corazones de hombres, niños y mujeres, y que corrió tanto la sangre de los muertos que se tiñó en sangre la dicha laguna. (c)

53 Los árboles fructíferos y plantas que hay en los términos de la dicha ciudad, en lo caliente, son: un árbol llamado pacay; lleva una fruta que llaman guaba; es de dos dedos en ancho, y tan largas como dos palmos; su corteza es parda, que declina a leonada; tiene dentro unas pepitas cubiertas de medio dedo en gordo, de una carne muy blanca y tierna a manera de algodón; es dulce, y tiene propiedad de

⁽a) La de San Pablo... No, sino la de Mojanda; son dos. La frase: No, sino la de Mojanda; son dos, es anotación de puño y letra de González Suárez en el criginal que se reproduce.

⁽b) Cuicocha; "laguna de los cuis o conejillos de Indias". No sino la de San Pablo. No, sino la de S. Pablo, tiene la misma anotación que la anterior.

⁽c) Sobre esta leyenda puede consultarse cualquiera de los analistas inqueños.

resfriar (a). Ansimismo hay otros árboles que llevan una fruta llamada guayabas, tan gordas como manzanas, poco más o menos; de dentro tienen muchas pepitas pequeñas; hay árboles que llevan esta fruta blanca y otros colorada; es de buen sabor para los hombres que están hechos a ella y tenida por sana. Ansimismo hay unos lampazos todos cubiertos desde la raíz de unas camisas que crían las hojas; es árbol muy fresco y en lo alto se cría un racimo que lleva doscientas y trescientas frutas tan largas como un palmo, las cuales llaman plátanos; tienen cada una, una camisa o corteza que, quitada, lo de dentro tiene buen gusto estando hechos a comerla (b). Es fruta que la cogen verde y madura a quince o veinte días que se corta del árbol, el cual no lleva más de un fruto. Cría a la redonda de su misma cepa muchos hijos, los cuales, dentro de un año o poco más, llevan su fruto. Estos plátanos se suelen pasar y tienen gusto a higos pasados; comiéndose verdes no se puede apropiar su gusto.

54 No se traen frutas fuera de los términos a

vender a la dicha ciudad.

55 Los árboles y frutales que de estos reinos (c) a Quito se han llevado son duraznos, naranjos, cidros, limas, rosales, higueras, granados. Todas estas cosas se dan mejor que en España, y si se diesen a ello, habría mucha cantidad. Lábranse como en España.

56 La diferencia que hacen los frutales a los de aquella tierra (d), es tener más perfecto sabor y olor; porque con el mucho vicio que allá tienen, carescen del buen sabor y olor que en estos reinos tienen.

57 Todo lo que se coge en la tierra se gasta y aun se gastaría más si lo hoviese, no tiene precio entre

⁽a) Inga Feuillei.

⁽b) Y sin estarlo.

⁽c) Otra prueba de que esta relación se escribió en España.

⁽d) La de Quito.

españoles, porque se da de grascia. No se conservan las frutas como en España, porque se pudren luego.

58 En aquella sierra no se coge aceite ni vino; las viñas se han probado y se dan mal; las olivas hasta

agora no se han plantado.

59 En tierra templada plantó una viña el Capitán Bastidas (a) el año de 65 (1565), y no da fruto sino muy poco y malo; entiéndese que si hubiese hombres más curiosos y lo experimentasen en otro temple, que los hay en términos de la dicha ciudad, que se darían mejor. Pomasque dos leguas de Quito, es lindo temple. Francisco Ruiz plantó una viña en el valle de Pomasque; tiene esperanza que será buena; no ha dado fruto y es de dos hojas.

60 Dentro de la ciudad producen y se dan duraznos. En los valles de Guayllabamba, Pomasque, Mira y otras partes de temple caliente, se dan granadas, higos y algunos membrillos; entiéndese se darían ciruelas de todos géneros y manzanas y otras frutas, porque en la ciudad o su comarca hay mucha diversidad de temples y lo que no se da en el uno

daríase en el otro.

61 En la tierra hay siempre yerba, aunque más alta en lo caliente que en lo frío y se agosta de verano, ecepto una yerba que llaman tembladera (b); será una vara en alto, poco más o menos; tiene ñudos y cañutos como el hinojo y sus ramas, aunque más gordos; cómenla los caballos; es tenida por mala yerba, por ser aguanosa y floja, la cual se da en lo templado y más caliente de la tierra. Ansimismo se da berbena, altamisa, en lo frío. Hay otra yerba a manera de camalote (c), nudosa y con hojas como el trigo cuando está en berza, aunque las cañas son más gordas; es tenida por buena yerba para caballos;

(b) Briza Máxima.

⁽a) Alonso de Bastidas.

⁽c) Camelote, gamalote: Paspalum Fasciculatum.

aunque hay otra muy mejor y de más fuerza que se llama avena, la cual cuaja el grano y se agosta; pesa un haz de esta yerba muchos más que alguna de la dichas; tiene la caña y hoja como la avena. En algunas manchas hay unos matojos que tienen hoja como árboles; éstas sirven de escobas porque las que se dan en estas partes no se han visto allá (a). En otras partes húmidas, como pantanos, se dan romazas y llantén. La yerba-buena cunde tanto, que en el prado donde arraiga no se da otra cosa.

62 Hay manzanilla, apio, eneldo, hinojo, doradilla, altamisa, que allá llaman chilca (b) tabaco, ques acomodado para muchas enfermedades. Marco (mallco o mallcu?) llaman a otra yerba a manera de árboles, que se da en lo caliente; tiénese por buena para enjugar cualquier hinchazón de piernas con el cocimiento della; úsase della para las bestias para

hinchazón de menudillos y nervios (c).

largo y media en ancho, era ejido y pasto común para los ganados de vacas, ovejas, yeguas, donde vi mucha cantidad de los dichos ganados. Después se sacó del ejido hacia la parte de la cordillera por todo el largo, como la tercia parte, ques lo mejor y más fértil, y se repartió para estancias de pan, diciendo que había falta de tierras, y se repartió entre los vecinos, donde se siembra hoy trigo, cebada, maíz. Habiendo estrechado el Ejido, se mandaron sacar y sacaron los ganados y se llevaron a partes divisas (diversas?), donde cada uno les pareció que lo podría tener. El ejido que quedó sirve para bueyes de arada y bestias

⁽a) Eupatorium chilca. No hay necesidad de recordar que las otras plantas denominadas con nombres castellanos, no son especies españolas, sino más o menos semejantes a las que en España se distinguían con aquellos nombres.

⁽b) En tierra de Quito.

⁽c) Ambrosia artemisiaefolia.

de camino y recua. En los términos de la ciudad, como es en Tuza, Mira, Otavalbo (así) Carangue, Cochisquí, Pinta y otras partes, hay estancias de ganado vacuno y yeguas; hacia la parte de Riobamba hay estancias de ganado ovejuno, donde se entiende hay de ochenta mill cabezas arriba. El pasto y temple es muy acomodado. En catorce meses paren dos veces y lo más ordinario es parir dos crías. Lo mesmo hacen las cabras. Todo género de ganado se da bien.

64 Pocas veces se usa de regadíos; algunas veces, en las estancias que se sacaron del ejido, se riegan de una quebrada que nace en la cordillera y atraviesa el

valle de Añaquito, que agora es ejido.

65 La tierra no es estéril, antes abundosa y fértil; siémbrase en ella trigo, cebada, mahíz, papas y frisoles, arracachas, jícamas y camotes. (a)

66 Todas estas cosas se gastan en la tierra, ecepto alguna harina y bizcocho que se lleva a Guayaquil,

Puerto Viejo y otras veces a Panamá.

67 En Quito y su comarca se da bien el trigo, cebada papas; en lo caliente se da mejor el maíz, frisoles arracachas y camotes. El trigo, cebada, maíz y frisoles se siembra y coje en los tiempos que en España, y las papas se siembran por diciembre y se

cojen por abril y mayo.

68 El trigo y cebada se benefician como en estas partes y el maíz en camellones, habiendo poco más de un pié de uno a otro; hácese un agujero con el dedo, échase dos granos de maíz y uno de frisoles, cuando los quieren sembrar, los cuales, como van cresciendo, se ciñen y abrazan con las cañas de maíz, y ansí tienen fuerza para se levantar del suelo. Los indios en sus labranzas siembran con el maíz papas, aunque apartadas del maíz. Siempre tienen sus labranzas muy

⁽a) O arracachas: Oxalis crassicaulis; jícama: Pchyrhizus sp.;Camotes: Batatas edulis.

desherbadas y limpias y mollentada la tierra, ques causa de producir más y mejor. Siémbrase el maíz de manera que esté una macolla de otra como un pié. Los españoles de ordinario nunca hacen labranzas más

que de trigo, cebada y maíz.

69 En las labranzas de los indios y en las demás, suelen hacer daños tórtolas, porque hay muchas cantidades dellas y gurriones y otros pájaros y algunos venados. Contra los pájaros se tiene por remedio poner unos espantajos con paño o lienzo a trechos; contra los venados suelen cercar las labranzas con ramas y támaras. El mayor daño que los naturales reciben es con el ganado vacuno de los españoles, muchos de los cuales tienen sus estancias en notable perjuicio de los indios.

70 Trigo y cebada comunmente acude de diez por una; de maíz de veinte hasta cuarenta, el cual gastan los naturales, y cuando se va dañando, ceban puercos; la cebada se gasta en los caballos y puercos. El trigo suele valer a peso y dos tomines y a peso y medio; el maíz a peso y las papas lo mesmo; y los

frisoles a peso y medio la hanega.

71 El trigo comunmente dura un año y más, consérvase mejor en espiga que desgranado, y ansí lo cogen algunos y no siegan; y cuando quieren sacar el trigo, apalean la espiga y límpianlo con el aire. El maiz dura comunmente seis y siete y ocho meses, consérvase mejor en mazorca, como se coja en tiempo seco. Muchas veces he visto que los indios lo tienen colgado, y en tierra caliente, algunos al humo, donde se conserva muy mejor que de otra manera. El trigo se muele en molinos de agua y algunos son de cubo. En la ciudad y su tierra hay los necesarios. El maíz se muele a mano con trabajo en unas piedras, y sería dificultoso entre los naturales introducir otro modo.

72 El trigo comunmente grana mejor que en estas partes. Pesa una hanega seis arrobas, poco más o menos; no es de tan perfecto sabor. Las comidas de

España son tenidas por demás fuerza y sustento que las de aquellas partes. Los demás ganados son conformes a los de España, ecepto las ovejas de la tierra, que son del tamaño de asnos, tienen los pies y manos, pescuezo y cabeza de camello.

73 Garbanzos no se dan en lo frío y se dan en lo templado. No sé que se haya sembrado cosa de Castilla que no se haya dado. La causa de no haber grandes huertos e ingenios es la remisión de los españoles, que han tenido grande aparejo. Al presente hay mal aderezo de ayudadores, porque los naturales lo hacen de mala gana, por ser de su natural haraganes.

74 En lo templado y caliente se dan garbanzos, lentejas, melones, pepinos, y berengenas; anís he visto unas ramas, porque acaso se debió de derramar a alguno; entiendo que se daría, y cominos y alcarabea. Todas estas cosas no comen los indios. Hay otra manera de pepinos, los cuales se crían como los de Castilla; son lisos, blancos, con unas venas moradas; estos comen los indios y son tenidos por más sanos que los de estas partes y no tan fríos (a).

75 Las legumbres y hortalizas que se dan en Quito, son coles, nabos, lechugas, yerba-buena, peregil, cebollas y culantro y ajos; todo lo cual produce la tierra más y mejor que en España, y habas ansimismo se dan y acelgas. En lo templado se dan cardos, berengenas y repollos cerrados. La frutilla de Chile se da bien y es olorosa y sabrosa, tiénese por fría. (b)

76 En la tierra hay trébol y manzanilla y yerba de Nuetra Señora, claveles, alelises, azucenas, lirios. Hácese agua de azahar traída la flor de lo caliente; podríase hacer agua rosada, porque la rosa se da muy bien.

⁽a) Solanum muricatum.—(b) Freson: Fragaria chilensis.

77 Los animales que hasta agora se han visto en la tierra son tigres, leones pardos, puercos de monte, oso, zorras y venados.

78 En la tierra hay vacas, ovejas, cabras,

puercos, yeguas, ovejas de la tierra.

79 Solamente se tienen por naturales las ovejas de la tierra, de las cuales hay poca cantidad y las ocupan los naturales, porque comunmente las cargan.

Todos los ganados comunmente se crían como en España. De la Nueva España se han llevado vacas, cabras, yeguas y ovejas y puercos; todo se ha acrecido y aumentado de manera que al principio que se trajo a la tierra valía una vaca desde ochenta hasta cien pesos, y una yegua cuatrocientos y quinientos, y una cabra y una oveja cincuenta pesos, cada una por sí; agora vale una vaca cuatro pesos, una yegua ocho pesos, una oveja dos tomines y una cabra medio peso por el aprovechamiento de su piel y sebo. Las ovejas y cabras en catorce meses paren dos veces. Los puercos, machos y hembras, valen a peso y dos tomines, poco más o menos; hay saca dellos para las ciudades de Almaguer, Popayán, Cali y Encerma y otras partes de la gobernación de Popayán. Vacas se suelen llevar para la ciudad de Los Reyes, adonde se ha llevado cantidad. Algunas se sacan para la dicha gobernación.

81 No ha entrado ganado en la tierra que no se

críe y multiplique bien.

82 Las vacas y puercos, si no se encierran y rodean a temporadas, se hacen cimarrones y bravos, y después no se pueden sujetar sin grande costa y trabajo; y ansí se tiene por mejor matar las vacas con arcabuz, poniéndose por donde suelen pasar, en parte donde tenga árbol donde se subir el que les tira o parte donde guarecerse, porque si los hieren en parte en que no caen luego, los ponen en grande estrecho, como lo han hecho muchas veces y muerto algunos.

83 De ordinario se ven tórtolas, gallinazas y gorriones. Las gallinazas (a) son tan sucias como provechosas para la limpieza de los pueblos, que a donde no las hay las deberían de procurar, porque comen todas las inmundicias y carne hedionda que hallan. A temporadas, como es en la primavera, se ven golondrinas, buitres y águilas y halcones. Hay en la tierra y en lo caliente pavas y faisanes y unos pajarillos negros a manera de tordos. Donde hay lagunas o ríos o pantanos con agua, hay garzas.

84 Las aves que se han llevado destas partes y se crían bien, son gallinas, aunque los años pasados les ha venido gran pestilencia, de que se les hinchaba el hígado y comiendo o andando caían muertas; donde ha venido haber penuria dellas. Llevádose han gallinas de Nicaragua, que en estas partes llaman gallipavos (a); estas se crían mucho mejor en lo

caliente, aunque no se dejan de criar en lo frío.

85 En los ríos se matan unos pescadillos como el dedo, poco más o menos; conmunmente se proveen de

pescado salado de la mar.

86 En la tierra hay culebras pequeñas y lagartijas, y alacranes y en lo caliente vívoras; comunmente estas cosas no tienen tanto veneno como en estas partes, por lo cual no son tan dañinas. En el río grande de Guayaquil hasta el Desembarcadero hay innumerable cantidad de caimanes, los cuales en las menguantes se salen a dormir a las playas que hace el río. Tienen el sueño tan pesado, que aunque les tiren cien arcabuzasos, no recuerdan, y ansí se matan muchos, hiriéndolos en el codillo o papada sin que se meneen; si se hirieren en otras partes, se arrojan al agua, y con el estruendo que hace, con grande

⁽a) Más propiamente gallinazos, y en otras partes de América, urubús, zopilotes, y áuras tiñosas: Cathartes urubu.

⁽a) Y en otras, chumpipe, güegüecho, guanajo: Meleagris gallopabo.

pestreza (así) se arrojan todos; de donde se infiere que el estruendo del arcabuz entienden que es trueno. Son tan dañinos y malos, que se han visto muchas muertes de españoles y naturales. Sucedió en la provincia de Honduras, en el río de Lempa, que estando un fulano Mexía para pasar el río, habiendo llamado que le trajesen la canoa, se puso a la costa del río a lavar las manos, donde llegó un caimán y le dió con la cola en el pescuezo y le hizo caer en el río, y llegó luego el caimán y le echó mano por las ijadas y lo llevó sobreaguado a la otra parte del río; y como lo viese otro caimán, llegó a quererle quitar la presa, y el que la traía soltó a Mexía para defenderla; el cual, aunque iba desatinado de verse en tan grande peligro, dióle Dios fuerzas para que a gatas se escapó, quedando los caimanes peleando por la presa. después al Mexía con las heridas que el caimán le había dado, las cuales no fueron grandes penetrantes.

87 En los términos de Guayaquil que confinan con los de Quito, hay abejas, las enjambran, crían miel en el hueco de los árboles silvestres. Son chiquitas, poco mayores que moscas; la cera que labran y miel es rubia y declina a negra y aunque tiene buen gusto, no es tal como la de estas partes, ni hace tan buenos efectos. Moscas y arañas se ven en

aquella tierra todo el año.

89 Los caminos más usados son de unos pueblos de españoles a otros. Comunmente se andan a caballo

y están siguros de indios y animales.

90 Los pueblos del distrito son: la ciudad de Guadalajara de Buga, la ciudad de Santiago de Cali, la ciudad de Popayán, la ciudad de Almaguer, la villa de Madrigal, que por otro nombre llaman Chapanchica, la ciudad de Agreda, la ciudad de Pasto; todas son de la gobernación de Popayán; la ciudad de Quito, donde está la Audiencia, la ciudad de Cuenca, la ciudad de Loxa, la ciudad de Zamora.

92 En el pueblo de Carangue podría haber un pueblo de españoles; es el mejor y más sano temple, de buen cielo y suelo de las Indias; está quince leguas de la ciudad de Quito y veinte y cinco de la de Pasto; alcanza tierra fría y caliente; es tierra fértil, bastecida de leña y yerba y hay tierras vacas y perdidas donde se podría sembrar. Los pueblos de los indios aún no están juntos, porque tienen los caciques indios seis y ocho leguas de donde ellos viven, y convernía que estuviesen poblados, ansí para el sustento de la vida humana como para su conversión y pulicía, y sería necesario reducillos en forma de pueblos donde hubiese iglesia que acudiesen a una campana; y el que hubiese de hacer esta junta y congregación, con gran cuidado convernía buscar los sitios sanos y proveídos de agua y leña, y los demás requisitos necesarios para fundar los pueblos. Y no se puede responder a la pregunta, pues era necesario para cada población andar los términos y ver dónde se había de poblar cada pueblo.

94 Quito está cerca de la línea equinoccial y dicen que el día de San Bernabé al medio día no hace el hombre sombra.

95 Respondida en las preguntas de arriba.

98 Los vecinos encomenderos difuntos que ha habido en la ciudad y han sucedido en su lugar son los siguientes:

Rodrigo Núñez de Bonilla, difunto, tuvo por encomienda del Marqués Pizarro a Xillipullo, provincia de Latacunga, y Cañares y Pomallacta. Suscedió en ellos un su hijo menor que está en tutela. Réntanle los tributos IIIjo UD pesos (a).

⁽a) Esta cifra, importe de la renta, y sus análogas, están sacadas al margen izquierdo en el original bajo el epígrafe: Lo que rentan los tributos. Las hemos trasladado al fin del párrafo correspondiente a cada encomendero, para ahorrar espacio.

Pedro de Puelles, difunto, tuvo a Otavalo, y agora lo tiene Rodrigo de Salazar (a) por encomienda del Presidente Gasca. IIj UD.

Francisco de la Carrera, difunto tuvo por encomienda a Panzaleo y Yumbos; sucedió en ellos

don Francisco de la Carrera, su hijo. IjUcccc°.

Juan de Londoño, difunto, tuvo a Nalaque (Alaques?), Latacunga, sucedió en ellos don Juan de Londoño, su hijo, al cual acrescentó vida el Marqués de Cañete. IjUDc.

Antón Díez, difunto, tuvo por encomienda del marqués Pizarro a Tanta, Turcán, Cochisquí, Pillorao (Píllaro), Patati; sucedió en ellos su mujer, con la cual casó segunda vez un Fulano González. jUcl.

Alonso de Xérez tuvo por encomienda del Marqués Pizarro Yhumbos (así), Encula (así), Zambiza, Passa: sucedió en ellos un hijo suyo. DIIIjoL.

Martín de Galárraga (así), difunto, tuvo por encomienda del marqués Pizarro a Calli-Calli. ccl.

Pero Martín Montanero, difunto, tuvo por encomienda del Marqués Pizarro a Pizoli, Cuangolquí, (Sangolquí), Tiquizambi; suscedió en ellos un su hijo menor, que tiene en tutela Alonso de Paz, casado con doña María Xaramillo, su madre. IIjUD.

Juan de San Pedro, difunto, tuvo por encomienda del Presidente Gasca a Cotocollao, Lalacachi (Lulucachi?), Chinangachi, Pigoche; suscedió en ellos Juan

Mosquera, su hijo. DIIj.

Pero Muñoz difunto, tuvo por encomienda del Marqués Pizarro, a Cotocollao, Taday, Selver, (?) Sibambi; suscedió en ellos Ana de Mayorga, su mujer, que vive en la ciudad de Cuenca. IjUcc.

⁽a) De apodo el Corcovado, porque lo era de alma y cuerpo. Obtuvo el repartimiento de Pedro de Puelles por haberle asesinado alevosamente en nombre del Rey. Era natural de Toledo, y casado con Doña Ana Palla, deuda muy cercana de los Incas. Tuvo en ella a Doña María de Salazar.

Nuño de Valderrama, difunto, tenía por encomienda del presidente Gasca a Chillogallo, Guangara; suscedió en ellos Francisco Centeno, su hijo. JUc.

Pero Hernández, difunto, tuvo por encomienda del presidente Gasca a Mocha y Mira; suscedió en ellos Pero Hernández, su hijo. DxL.

Hernando de la Parra, difunto, tuvo por encomienda del Presidente Gasca a Chumaque, Caque, Cañares; vacaron por muerte de su hijo. IjUL.

Francisco Bernaldo de Quiróz, difunto, tuvo por encomienda del Presidente Gasca a Chuango, Tuza; suscedió en ellos doña María de Quirós, su hija, que casó con Sancho de Paz Ponce de León. DLxxx. Acresentósele por cédula de S. M. IjU.

Francisco de Vargas, difunto, tuvo por encomienda del marqués Pizarro a Yaroqui. Pallatanga; suscedió en ellos un hijo suyo. IjUDc.

Diego Méndez, difunto, tuvo por encomienda del presidente Gasca, a Machángara, Carangue; suscedió en ellos su hijo. DcccLxxx.

Juan de Padilla, difunto, tenía los pueblos de Collaharro y Hultos, los cuales encomendó al (así, por el) conde de Nieva a don Francisco de Arellano. IjU.

Pedro Moreno, difunto, tenía por encomienda del presidente Gasca a Yjamba y Momazque; suscedió en ellos su hijo menor, que está en tutela. ccl.

Diego de Tórres, difunto, tenía por encomienda del marqués Pizarro a Achambo y Perucho, suscedió en ellos doña Isabel de Aguilar, su mujer; casó segunda vez con Rodrigo de Paz, hízole nueva encomienda el marqués de Cañete. IUdcc.

Bartolomé de la Puente, difunto, tenía por encomienda de Vaca de Castro, Sichos; suscedió en ellos (Así) Juan de la Puente su hijo. IjUcc.

Alonso Martín de Quesada, difunto, tenía por encomienda del presidente Gasca a Gayamba y

estancia de Guayabamba; sucedió en ellos su mujer (Falta la renta).

Alonso de Villanueva, difunto, tenía por encomienda del marqués Pizarro el pueblo de Turcán;

suscedió en ellos (así) un su hijo. cIxx.

Francisco de Campos, difunto, tenía por encomienda Nitimas (a) y Paniqus (?); suscedió en ellos su mujer, la cual casó segunda vez con Juan de Illanes, difunto, al cual acrecentó una vida el marqués de Cañete; tornaron a suceder en la mujer. ijUcc.

Los vecinos que demás de los dichos hay en el

pueblo son:

Martín de la Calle, que tuvo por encomienda del marqués Pizarro Zacos. Será hombre de cien años; hizo dejación dellos; encomendólos el conde de Nieva en Rui Diaz de Fuenmayor, al cual casó con doña Pascuala (de la Calle) (b), sobrina del dicho Martín de la Calle. ijUDc.

Hernán Sánchez Morillo (c) tiene por encomienda del presidente Gasca Cañares; pasóse a vivir a la

ciudad de Cuenca. jUDccc.

Juan Porcel fue enviado a estos reinos; tuvo por encomienda del Presidente Gasca. Mundi, Sichos, Tiquizambi; sucedió en algunos dellos y no en todos Lucas Porcel, su hijo. iiiJUd.

Diego de Sandoval tiene por encomienda del

presidente Gasca Mulahaló, Pomazque. jUd.

Francisco Ruiz tiene por encomienda del marqués Pizarro a Canzacoto, Pingolquí, Pipo, Inga. Pillolí, Chañán, Chillo, y Humbicho (Uyumbicho). iijUdcc.

Carlos de Salazar tiene por encomienda del presidente Gasca, Cotocollao y Humbos (Yumbos) iUdl.

⁽a) Acaso mitimaes o indios veceros.

⁽b) Figuró como ferviente realista en la rebelión de Gonzalo Pizarro.

⁽c) Uno de los cómplices de Salazar en el asesinato de Puelles.

Francisco de Olmos tiene por encomienda del

presidente Gasca a Nambi, Quincha. jUdcc.

Lorenzo de Cepeda tiene por encomienda del presidente Gasca Yolunto (Tolontac?), Pinta, Gao. jUdl.

Alonso de Bastidas tiene por encomienda del

presidente Gasca a Cumbayá, Guano, Bahaló. Dl.

Antonio de Ribera quedó sin indios, por haber casado con mujer en quien se cumplieron las dos vidas. Tenía a Cumbayá, Tuza, Ticallo (Tizaleo?) Guaca. De los tributos destos se pagan ciertas situaciones que por cédula de S. M. tenían los hijos de Francisco Morán, difunto. jU.

Juan de Larrea tiene por encomienda del

marqués Pizarro a Chimbo, Gumero. ijUccl.

Diego de Arcos en cumplimiento de una cédula de S. M., le encomendó el marqués de Cañete Alangací, questán de mala paz.

Gaspar Ruiz tiene por encomienda de Vaca de

Castro el pueblo de Tanga. Dcc.

Martín de Mondragón tiene por encomienda del

marqués Pizarro, Zacos. ijUcc.

Demás de los dichos vecinos habrá cien moradores en la dicha ciudad que tienen su casa y viven de labranza y crianza.

Demás de los dichos habrá otros ochenta moradores de todos oficios y harrieros. Gente ociosa

y extravagante hay poca.

99 Pocos vecinos hay en la dicha ciudad que no sean conquistadores o pobladores o que se hayan

hallado en guerras en servicio de S. M.

100 Algunos encomenderos tienen algunas coracinas, y cotas, y arcabuces, y lanzas, y los más están sin ellas, y todos las podrían tener cada uno a su posibilidad, y sería bien que las tuviesen, demás de los dichos vecinos, otras personas honradas y servidores de S. M., y que se prohibiese casa de munición; porque lo primero que un tirano intenta, es tomar las fuerzas

de que su contrario se podría aprovechar, y está claro que ha de instar en tomar la casa de munición, la cual sería fácil de tomar, por no tener gente apercibida que la defienda y resista; y apoderado el tirano en las armas de la tierra, los servidores del Rey lo pasarían mal. Demás de lo dicho, podría haber, lo que Dios no quiera, otras ocasiones por donde conviniese haber muchas armas en la tierra.

101 El Licenciado Fernando de Santillán fue

presidente del Audiencia.

El doctor Ribas y el licenciado Salazar de Villasante, difuntos, fueron oidores.

El licenciado Bernardino de Parada, difunto, fue

fiscal.

Agora es presidente don Lope de Almendáriz, y oidores el licenciado García de Valverde y el doctor Pedro de Hinojosa; y fiscal nombrado por el Audiencia es el licenciado Rodrigo de Avila.

Alguacil mayor del Audiencia es don Francisco

de Eraso.

Secretarios son Diego Suárez de Figueroa y Antonio de León. Relator y chanciller es Francisco Alvarez; Alvaro de Zaballos es registro (así); abogados son el bachiller Alonso Rodríguez, bachiller Vega; receptores son Alonso Martín de Amores, Pero Fernández de Espinosa.

Escribanos de provincia son Jácome Freile y

Alonso Martín de Amores.

Portero es (en blanco) Procuradores son Juan Pero Negro y Fulano de Salamanca; escribanos del número son Bernardino de Cisneros, público y del Cabildo; Alonso del Carpo (Carpio, Campo ?) público; Sebastián González público.

102 Los vecinos más ricos que hay en la tierra son Rodrigo de Salazar y Francisco Ruiz, que valdrán sus haciendas de casas, estancias y ganados a cincuenta mill pesos. El que dellos tiene menos edad será de sesenta años. Rodrigo de Salazar no tiene más de un

hijo, y ése profeso de la Orden de San Francisco. Francisco Ruiz tiene un hijo y nueve hijas, la una casada con el Secretario Antonio de León.

Martín de Mondragón tiene sesenta y dos años; tiene un hijo y dos hijas, valdrán sus estancias, casas y ganados y contrataciones veinte y cinco mill pesos.

Lorenzo de Cepeda tendrá cincuenta años; vale su hacienda treinta y cinco mill pesos. Estando para se venir en la flota pasada, tenía juntos veinte y siete o veinte y ocho mill pesos en oro; empleó en mercadurías cuarenta y cinco mill pesos, por lo cual dejó de presente su venida. Tiene un hijo y dos hijas muchachos (a).

Los demás vecinos tienen de diez mill pesos para

abajo, y algunos están adeudados.

103 Demás de los moradore arriba dichos, habrá otros cincuenta hombres que viven de mercadurías y tratos de ropa de España y de la tierra. Los caudalosos

⁽a) La ciudad y provincia de Quito fueron para Santa Teresa y sus hermanos una verdadera tierra de promisión, y el primer cosechero de los bienes que en gran parte la Providencia, en sus altos y secretos designios, destinaba a las piadosas fundaciones de la santa, fue este Lorenzo de Cepeda, sextogénito de la muchiguada prole del buen caballero Alfón Sánchez de Cepeda. Semejante preferencia por parte del Altísimo, dando motivo a la Santa para más estrechas relaciones con Lorenzo que con sus demás hermanos, y por tanto, a un frecuente ejercicio epistolar, a que Teresa era tan aficionada, suministró a los diligentes continuadores de los Acta Sanctorum de los Bolandos, materia para tratar con abundancia de la vida del tesorero de Quito y encomendero de Tolóntag, Píntag y Gao. En dicha obra puede ver el que guste las interesantes peripecias de la vida del más acaudalado y piadoso de los hermanos de la que por algún tiempo disputó a la Purísima Concepción el patronazgo de las Españas; yo, en aclaración del pasaje que anoto, diré únicamente que Lorenzo de Cepeda no pudo realizar el negocio de los 45 mil del pico y su regreso a la Patria, resuelto ya en su ánimo a fines de 1567, cuando la muerte de su mujer, doña Juana o doña María de Fuentes y Guzmán, hasta el verano de 1575, en cuyo mes de Agosto llegó con sus hijos y su hermano Pedro de Ahumada a Sevilla, donde ya le esperaba su solícita y cariñosa hermana. Despachados sus negocios en el Consejo de Indias, establecióse

son Pedro de Ortega Guillén; valdrá su hacienda veinte mill pesos. Juan de Ortega; valdrá su hacienda veinte mil pesos. Diego de Castro, vale su hacienda veinte mill pesos. Alonso de Troya; valdrá su hacienda veinte mill pesos. Alvaro Rodríguez; valdrá su hacienda quince mill pesos para arriba. Alonso de Troya; valdrá su hacienda veinte mill pesos (así repetido). Pedro de la Plaza; valdrá su hacienda diez y ocho mill pesos.

Todos los dichos tratan en mercadurías destos reinos. Los demás mercadores que tienen posible, tratan en mercadurías de España y de la tierra y tienen tiendas de mantas, quesos, alpargates, jamones,

en Avila, fincando allí con la compra en 14 mil ducados, del pueblo de Ledesma; bien es verdad que con no pocos escrúpulos de conciencia, que su hermana logró desvanecer, porque después de este rasgo de vanidad mundanal, como rezan los Acta en el mes de Octubre (tomo VII), acomodándole una divina sentencia, praecepto sapientis obtemperans, honorabit Dominum de substancia sua.

El anónimo autor de esta relación evidentemente se equivoca al decir, que Cepeda, a la sazón del aplazamiento de su venida a España, tenía un hijo y dos hijas muchachos, pues llegó a Sevilla con tres de los siete hijos que tuvo: Francisco el mayorazgo, Lorenzo, que después regresó a Quito a ponerse al frente de las encomiendas del padre y llegó a ser tan rico como él, y Teresa.

No se muestran los Bolandistas tan noticiosos de las cosas de otros dos hermanos que hicieron larga residencia en Quito: Jerónimo de Cepeda, muerto en dicha ciudad cuando Lorenzo preparaba segunda vez su regreso a España, del cual ignoran—como puede verse en la relación que encabeza las de este tomo (pág. 6) y en el número 109 de la presente— que fue tesorero de Quito, nombrado por el Gobernador de Perú Lic. Lope García de Castro, confirmado por la Audiencia de la expresada ciudad y últimamente por el Rey. Y tampoco supieron que Agustín de Ahumada tuvo a su cargo la gobernación de los Quijos y conquista del Dorado, como puede verse por la carta original, cuya copia fiel es a la letra:

"Excmo, Señor.—Todas las que V. exa. me ha hecho merced describirme he recibido y por ellas y por la memoria de hacérseme tan a menudo y en particular con ellas merced, beso a V. Exa. los pies, lo cual me hace muy cierto quen lo principal y que tan de veras en todas V. Exa. me promete hacerme merced

vino, vendiéndolo por menudo, y otras cosas de la tierra; estos tendrán de hasta seis mill pesos hasta doscientos.

104 Los tratos y granjerías que hay en la tierra, demás de la labranza y crianza, son mucha cantidad que se hace de quesos de ovejas, vacas y cabras; mantas de algodón; paños blancos y negros y pardos; frazadas, sombreros, gerga, sayal, alpargates, y jarcia para navíos; cordovanes y sillas de la brida y ginetas; algodón en pelo, estameñas blancas. Hay mucho lino, aunque las señoras no hilan en aquella tierra. Hay mucha cantidad de lanas. Hay dos ingenios de azúcar; el uno muele y está de compañía entre Antonio de la Barrera y el heredero de Diego Méndez. Otro ha hecho un Mendieta, natural de Canaria, en la provincia de los Yumbos; entiéndese molerá mucha

se me hará, y ansí como cosa y promesa de V. Exa. la tengo como por merced recibida, y ha sido de tanta fuerza, que ha podido quitarme un propósito tan determinado, como tenía de ir esta flota a Castilla en demanda de que S. Mgd. me hiciera merced, y ansí en el entretanto que se ofrece coyuntura en que V. Exa. me la haga, quedo en esta ciudad tratando con la R. Auda, della, que favorezcan y ayuden a que desta ciudad salgan conmigo hasta cien hombres para ir en demanda de ver cierta provincia que unos vecinos desta gobernación dieron en ella y la vieron, la más rica de gente y oro que se ha visto, que según lo que della cuentan y señas que dan, se cree sin duda debe de ser El Dorado en demanda de quien tanto y tantas veces se han perdido mil capitanes y gentes, y está tan cerca de Avila, uno de los pueblos de esta gobernación, que en ocho días de camino se está en ella.-Yo me he movido a ello con muchas veras, no tanto de cobdicia, como porque creo se ha de hacer en ello gran servicio a Dios y a S. Mgd. pues sin tener más comodidad para meter esta gente que empeñar a don Lorenzo de Cepeda, mi sobrino, en tres o cuatro mil pesos para ello, pienso poner el negocio en punto de poblar un pueblo, siendo la tierra tal que me parezca merece hacerse en ella esto, y si no, negocio habrá sido de poco daño para mí y para los que fueren. Encamínelo Dios como El más se sirva, que de todo lo que se ofreciera y subcediere iré dando aviso con particular cuidado a V. Exa., a quien encarecidamente suplico le tenga en lo que tantas veces se me ha prometido. Cuya Exma. persona Nº Sr.

azúcar, si anda aviado; de presente no muele por falta de calderas y otros instrumentos; está de compañía con unos indios yumbos. Podríase hacer en Mira otro ingenio, pero valdría poco el fruto de todos ellos, por haber poca saca y demanda de azúcares y confituras.

105 En la tierra hay bastante número de curtidores, zapateros, silleros, guarnicioneros, herreros, albañires, carpinteros, calceteros, plateros. Los que no usan sus oficios son Antón Prieto, albañir, por estar rico, y fulano González por estar casado con mujer que tiene indios; es albañir. Los dichos oficiales no hay alguno dellos que esté rico.

108 Los que allá se sabe que son casados, el Audiencia les compele a que vengan a hacer vida maridable con sus mujeres, y están debajo de fianzas, para se embarcar en la flota que se espera; como son

guarde con acrecentamento de mayor estado. De Quito y de Octubre 25 de 1582.—B. los pies de Vra. Exa. su criado y servidor.—Agustín de Ahumada. (Sobrescrito).—Al Exmo. Sr. don Martín Enríquez visorrey gobernador y capitán general destos reinos del Perú, etc. mi señor.—(Y en la cubierta, anotado en la secretaría del virrey): "Agustín de Ahumada gobernador de los Quixos, de 25 de octe. de 1582.—Recibida en 22 de nove.—Sobre la jornada de la entrada de una provincia nueva que se ha descubierto".—(Origl.—Bibl. nacl.— MS. J. 53, fº 517).

No pudo Dios encaminar el negocio de Ahumada a medida de su deseo, ni aun con la ayuda de los tres o cuatro mil pesos de su sobrino Lorenzo, por la sencilla razón de ser el rey Dorado y sus dominios pura leyenda indígena, aunque verdadera realidad se le pintase a los descubridores y conquistadores su codicioso anhelo de enriquecer en un momento y fabulosamente; y el año de 1588 le encontramos de pretendiente en corte y no con mucha fortuna en sus primeros pasos. El Presidente del Consejo de Indias, consultando al Rey sobre petición de merced de Vela Núñez, deudo del desgraciado virrey del Perú Blasco Núñez Vela, regidor de Avila y Procurador en Cortes, decía "no tener satisfacción de cómo había servido en las Cortes pasadas, porque pudiera acudir mejor a algunas cosas del servicio de S. M.; y que por allí había algunos hombres muy beneméritos que habían servido en las Indias, como era el Capitán Ahumada, hermano de la monja sancta, etc., etc." (Madrid, 26 de Mayo de 1588). Y

Alonso de Prada y Benito González, que habrá quince y veinte años que están ausentes dellas.

visorrey y provee oficiales de la Rl. Hacienda con trescientos pesos de buen oro de salario a cada uno. Tesorero es Hierónimo de Cepeda, y Contador Pedro de Valverde y factor Juan Rodríguez. No tienen otro aprovechamiento más que sus salarios. Uno de los oidores son cadaañeros, jueces y tenedores de bienes de difuntos. Hay alcaldes ordinarios y alguacil mayor de la ciudad; valdrán sus derechos seiscientos pesos. En tiempo del Licenciado Fernando de Santillán fue corregidor Carlos de Salazar. Los alguaciles mayores del Audiencia y ciudad pone cada uno dos tenientes,

A pesar de esta elección, Ramírez de Velasco continuó en su gobierno de Tucumán; del cual pasó por orden del virrey 2º marqués de Cañete, al del Río de la Plata.

sin embargo de sus méritos y parentesco, al proponerle el mismo presidente de Indias para corregidor de Chucuito junto con don Lorenzo Suárez de Figueroa, en consulta que informó favorablemente el arzobispo de México Moya de Contreras en 25 de Agosto de 1588, Felipe segundo puso de su puño al margen de la propuesta: a don Lorenzo Suárez de Figueroa. Pero a cabo de tres meses mudaron los tiempos, como consta por parecer del expresado arzobispo, fho. en Madrid a 23 de noviembre de 1588, que dice: "Consulta el presidente de Indias a S. M. que el cargo de gobernador de Tucumán (que tiene tres mil pesos de salario) vaca por haber cumplido el tiempo de la provisión de Juan Ramírez de Velasco, y propone personas para él, cuyas partes refiere en su consulta. Y habiéndome informado, he entendido que el capitán Agustín de Ahumada ha servido a S. M. aventajadamente en el Pirú, como lo significa el presidente en esta consulta y en la que hizo el 25 de agosto, proponiéndolo para los corregimientos del Cuzco y Chucuito, demás de haber dado buena cuenta de cargos que ha tenido de gobernación y justicia. Y así parece que de todos los que nombra el presidente, en ningún otro concurren las partes y cualidades que en éste; demás que ofrece hacer dejación de 1.500 pesos de renta de que antes se le había hecho merced". Su Mag., escribió al frente del nombre de Ahumada, después de subrayarlo: a éste. (Papeles históricos del Exmo. Sr. Conde de Valencia de D. Juan.—Lejago 22).

el uno de cada jurisdicción es alljde (así); ganan poco y hacen mucho en sustentarse con sus derechos.

110 Los alguaciles y escribanos tienen los oficios por merced de S. M. Los oficiales de la Rl. Hacienda comunmente el virrey que entra los pone de su mano

y remueve cuando le parece.

111 El ques juez de bienes de difuntos es tenedor; pregonero el que lo quiere ser, por ser de tan poco provecho, como lo serían los demás oficios de la pregunta, si los hobiere. No hay médico ni boticario; sólo hay un cirujano que no sabe leer y habla latín, el cual se llama Alonso González; usa ambas facultades.

112 Algunos regimientos están proveídos por S. M., como son Diego de Sandoval, Rodrigo de Salazar, Pedro de Arcos, Antonio de Ribera. Los oficiales de la Rl. Hacienda usan el oficio de regidores, porque andan con los oficios.

113 La ciudad tiene muy pocos propios; tiene

ejido; los pastos son comunes.

114 La ciudad se provee de trigo y maíz de vecinos y moradores que tienen por granjería la labranza; demás desto, hay muchos naturales que de ordinario lo traen a vender a su tianguez (a) que hacen en la plaza de la dicha ciudad, donde se hallan las legumbres y frutas que se dan en la tierra. La vaca se proveen de las carnicerías, y carneros matan de ordinario que tienen de su cría (así). Vale un carnero tres y cuatro tomines, y medio peso el arroba de vaca. La carne se pesa los sábados por conservarse y ser la tierra de buen temple, y está mejor y más tierna y sabrosa el miércoles y jueves, a causa de estar manida. Los conejos, perdices y otros pájaros, y gallinas y

⁽a) Corrupción del nombre que daban al mercado los mexicanos indígenas, y que se usó mucho en toda la América meridional. En quichua, mercado es ccatu, vocablo que también se vulgarizó, así en Quito como en el Perú propio, en la forma ridícula de gato.

huevos, se proveen que los indios los suelen vender en sus tianguez; demás que lunes y jueves son obligados de cada un pueblo de los que para ello están señalados (traer) los conejos, perdices y gallinas y huevos que les está señalado; lo cual todo se junta y un regidor diputado reparte, proveyendo lo primero al presidente y oidores, obispo y dinidades. El tocino hace cada uno en su casa, demás que de ordinario se venden tocinos y jamones. Vale un tocino peso y medio y dos pesos y tres, según es, y un jamón un peso. Vale un puerco cebón ordinario de tres hasta cuatro pesos, y si es grande, vale cinco y seis pesos. Cecina de vaca la hace el que quiere en su casa, y de venado se halla muchas veces en el tianguez. Los quesos y sebo, manteca, hay pulperos que la venden. Los caballos comen yerba de ordinario y se proveen de ella y leña con indios mitayos que para ello están señalados y vienen desde veinte leguas de la ciudad a se alquilar. Hay persona que tiene cargo de los compeler a ello y repartillos y pagallos, porque el que los lleva deja la paga adelantada; estos se remudan de dos a dos meses; trae cada uno en cada día una carga de leña y podría traer dos, por estar cerca el monte; lo mesmo es con lo de la yerba de invierno, por hallarse en todas partes, lo cual de verano no podrían traer más de una, por alejarse más. Destos mitayos padesce necesidad grande los probes y viudas y oficiales y gente menuda y es impedimento para el acrescentamiento de la ciudad, por no tener quien les ayude a edificar casas. El vinagre se hace en la tierra de maíz y otras veces de miel de cañas. Un cordobán de los de la tierra vale dos pesos, y cuatro unas botas picadas, y un peso un par de zapatos y cinco pesos unas botas de baqueta. La jarcia se hace de cabuya; vale a ocho pesos el quintal. El sebo vale a ocho pesos el quintal.

Las cosas que se proveen de Castilla, como es aceite, vale una botijuela que cabe una media arroba,

cinco o seis pesos; una botija de vino que cabe diez azumbres, vale catorce o quince pesos; una libra de cera vale peso y medio; una botijuela de miel que cabe una azumbre de la que se lleva destos reinos, vale tres pesos y tres y medio; una vara de paño fino negro vale de diez hasta doce pesos; una vara de rúan vale peso y medio; una vara de olanda vale de tres hasta cinco pesos, según la bondad y abundancia della; una vara de terciopelo negro pelo y medio vale nueve pesos; una libra de especias, partes iguales, vale ocho, nueve pesos; y a este respecto todas las cosas que van destas partes. El paño de la tierra vale dos pesos y medio y tres por vara y una frazada blanca vale cuatro pesos; el sayal vale a peso; la jerga a diez tomines.

115 Entre los indios hacen sus mercados en sus pueblos, de manera que hoy se hace en un pueblo y mañana en otro más cercano, y ansí andan por su rueda. Entrellos no tienen peso ni medida, sino su contratación es trocar una cosa por otra, y esto es a ojo. Los españoles se rigen por el peso y marco de Avila y la hanega es algo mayor que en estos reinos.

118 Desde la mar hasta el Desembarcadero, questá cuarenta leguas de la dicha ciudad, se sube la ropa y mercadurías de España y la sal y pescado y las demás cosas que entran en la tierra el río arriba en balsas; y desde el Desembarcadero se lleva a la dicha ciudad y algunas partes de la gobernación en recuas, las cuales son de algunos hombres que lo tienen por oficio; y si no traen certificación de Tierra Firme como pagaron los derechos de almojarifadgo de las dichas mercadurías, los oficiales de la Rl. Hacienda lo hacen pagar en Guayaquil. No tienen portazgo ni otra imposición más de pagar la guarda de las dichas mercadurías en el puerto y los acarretos.

119 La dicha ciudad está situada a la falda de la cordillera del Occidente, como está dicho; pasa por mitad della una quebrada y barranca grande; tiene por todas las calles puentes tan anchas como ellas lo son. El sitio a partes es barrancoso. Es tierra firme y no movediza, arenosa medio estado en hondo, y debajo del arena es peña. El asiento no es tenido por húmedo. El intento que tuvieron los fundadores de la dicha ciudad fue ponella en parte fuerte donde se pudiesen defender de los naturales, por ser muchos y los españoles pocos (a); y parece claro por los buenos sitios que cerca de la dicha ciudad dejaron.

120 La longitud y ríos que pasan por la ciudad y

junto, está declarado en las preguntas de suso.

121 La forma y traza con que se comenzó a edificar y trazar el pueblo, fue, que repartidos los solares a cada uno según su calidad, con indios que les vinieron de paz hicieron unas casas pequeñas de bahareque cubiertas de paja. Agora hay casas de buen edificio, porque habiendo sacado los cimientos dos y tres palmos encima de la tierra, hacen sus paredes de adobes con rafas de ladrillo a trechos, para mayor fortaleza. Todas comunmente tienen sus portadas de piedra y las cubiertas de teja. Tres plazas que en la dicha ciudad hay son cuadradas, la una delante de la iglesia mayor, donde está el comercio y trato del pueblo, y la otra delante del monasterio de San Francisco y la otra delante del monasterio de Santo Domingo. De una esquina a otra hay trescientos pies, ques una cuadra, con más el ancho de las calles que en ellas entran. La traza del pueblo tengo dada en un papelón (b). En su fundación se repartía una cuadra entre dos vecinos.

122 El pueblo tendrá trescientas casas, pocas más o menos. Los edificios se van cada día acrecentando, y se haría esto mucho mejor, si tuviesen

⁽a) Pedro Rodríguez de Aguayo. (b) Al mismo tiempo que labraba la iglesia mayor.

⁽b) Que se acompaña con el original y publicamos a continuación, reducido a dos Planas.

los moradores indios mitayos, que, pagándoselo lo quisiesen hacer.

123 Las mejores casas y edificios que en la ciudad hay, son unas que labró Juan de Larrea, que se entiende le costaron más de nueve mill pesos, las cuales vendió por cinco o seis mill para el Rey. Hay aposento para el presidente y un oidor y cárcel, aunque mala, por no estar edificada; hácese en ella audiencia. La iglesia mayor está de piedra, ladrillo y adobes cubierta de teja, curiosamente maderada; es templo espacioso y bueno, de tres naves, entiéndese se ha gastado en él de cincuenta mill pesos arriba. El monasterio de Señor San Francisco tiene un dormitorio demás de su buena iglesia, aunque no es muy grande; como ha seido edificio hecho de limosnas. no se sabe lo que habrá costado, más de que paresce se habrán gastado de treinta mill pesos arriba. El arcediano de Quito (a) labró unas casas cumplidas y curiosas; costarleían de cinco hasta seis mill pesos. Las demás casas de vecinos encomenderos tienen labrados comunmente dos cuartos con su patio, huerta y corral ;valdrán a tres y a cuatro mill pesos poco más o menos.

124 Los materiales y peltrechos que hay en la tierra para edificar, es piedra, cal, ladrillo, teja, adobes, madera; todo esto se hace a la redonda de la ciudad, lo más lejos a tres leguas. Una viga gorda para cadena vale cuatro o cinco pesos; una alfaxía (alfagía) seis tomines; una tabla seis tomines. La piedra se trae cerca de la ciudad en rastras y con bueyes y en carros. Un millar de ladrillo vale cinco pesos, y otro de teja cinco. Un Albañir o carpintero su jornal ordinario son dos pesos.

⁽a) Al margen de este pasaje, de letra que no me atrevo a asegurar que sea del cosmógrafo cronista López de Velasco, se lee: pudiera estar en un buen sitio llano que está junto a la cibdad. Se refiere al llamado Turupampa, "llano barroso".

de un vecino, está en la plaza; tienen poco edificio y malo, porque se labraron al principio que se pobló la tierra, donde no había la comodidad de oficiales que hay hoy. Suelo hay en que se puede edificar; no se ha hecho, por los pocos propios que la ciudad tiene.

126 No hay cosa destas en la tierra (a)

129 En la tierra hay algunas coracinas y cotas, escaupiles y arcabuces y celadas, aunque pocos; en necesidad se han hecho petos y espaldares y celadas de cuero crudo de toro, el cual resiste lanza y espada. Las armas de hierro y acero duran mucho, por no ser la tierra húmeda, y con poca cuenta que se tenga con limpiallas, están siempre bien tratadas. Sólo resiste al arcabuz unos petos bastos y pesados que en tierra se han hecho a necesidades. Para armas ligeras de infantes tengo por buena armadura y más duradera que alguna de las demás coracinas hechas de laonas de cuero, las cuales durarán mucho más que el hierro y acero y guardan tanto. Los escaupiles hechos de manta y algodón fatigan mucho al que los trae, por tener el algodón propiedad que en lo frío es frío y en lo caliente es fuego, y muchas veces se han encalmado hombres por tomar un alto y hacer otros ejercicios necesarios.

130 Aparejo hay para hacer pólvora y mecha en la cantidad que quisieren, por el gran aderezo de

materiales y oficiales que hay en la tierra.

131 Muchos oficiales hay españoles e indios que hacen sillas y aderezos de caballos; rodelas, cualquier soldado antiguo hecho a jornadas las sabe hacer, porque son diferentes de las de estas partes; porque las hacen de duelas de guadua (b) o palma tostada

⁽a) Por el mismo capítulo en otras relaciones de 200 preguntas, parece que en este número 126, se trata de municiones, pertrechos y aparatos de guerra.

⁽b) Ipa, caña brava, Guadua angustifolia.

tejida con algodón; tiénense por más fuertes, aunque no tan pulidas y vistosas como las destas partes. Lanzas se pueden hacer muchas, por haber unos bejucos de que se hacen; son tenidas por más fuertes y correosas que las destas partes.

132 Respondida en las de arriba; y en lo de las iglesias y plazas, me remito a la traza que del pueblo tengo dada; demás que cada cuadra tiene trecientos pies por cada parte y las calles cuarenta pies en ancho.

dicha ciudad hasta la de Pasto y por la otra parte hasta Cuenca, hay tambos en cada jornada, donde los naturales son compelidos a tener en cada uno una tienda donde se venda y haga provisión de comida para los caminantes y lo hayan de vender conforme al arancel que se les da. De ordinario venden el maíz a ducado la hanega, y si el año ha sido estéril, a peso; una gallina y un pollo valen un tomín; dos conejos un tomín; un cabrito medio peso; un carnero medio peso; un venado un peso; sin piel. Los tambos son suyos; háilos a cinco, seis, siete leguas. En la ciudad hay un mesón donde dan posada sin cama y de comer sin vino por seis tomines cada día. Hay en esto mal concierto, por no haber quien se quiera encargar deste cargo.

134 No hay casas de mujeres públicas.

135 Quito solía ser del arzobispado de Los Reyes; agora es cabeza de obispado, sufragáneo al

arzobispado dicho.

136 La iglesia comenzó don Garcí Diaz Arias, primero obispo a hacerla de obra perpetua, porque de antes era pequeña y de tapias, cubierta de paja; después la solicitó el arcediano, porque gobernó en sede vacante, y ahora la acabó el maestro don Fray Pedro de la Peña, obispo. El origen que hubo para se edificar fue una cédula de S. M. en que mandaba que se hiciese la iglesia y dió facultad para que se repartiesen hasta en cantidad de veinte mill pesos, la tercia parte entre los vecinos y moradores de la dicha

ciudad, y la otra tercia parte entre los naturales y la otra tercia pagaba S. M. Hízose el repartimiento, y lo que cupo a pagar a los naturales háse consumido en jornales y madera que han traído. Agora para perficionarla tiene la iglesia necesidad de algún socorro, porque se ha gastado mucha más cantidad de lo que S. M. mandó repartir.

Otras dos parroquias hay, que la una se llama San Blas y la otra San Sebastián; no tienen traza de iglesias, porque son de paja y tapias. Administrase en estas parroquias los sacramentos a los naturales questan poblados fuera de la ciudad. San Blas está hacia Añaquito, en saliendo de la ciudad; San

Sebastián está hacia Machángara.

La iglesia mayor tendrá doscientos pies en largo, y sesenta en ancho, San Fransico tendrá ciento y cincuenta pies en largo y cuarenta en ancho. Comenzólo Fray Gedeoco (a), siendo Guardián, y aun no siéndolo, ha siempre solicitado la obra de aquella casa. Agora hace en ella el provincial fray Marcos Jofre.

138 El Maestro don Fray Pedro de la Peña es obispo; arcediano el Licenciado don Pero Rodríguez de Aguayo, que ha tres años partió para estos reinos, donde al presente está (b); chantre es don Diego de Salas, y tesorero (en blanco); canónigos son Rojas y Tapia, Cuellar y Soto; al Cuellar tenía ocupado el obispo en la doctrina de Mulahaló y después lo envió por cura y vicario de la ciudad de Pasto. Ha residido

⁽a) Fray Jodoco o Jossé (Justo) de Rijcqz de Marselaer. Mi inolvidable y bondadoso amigo el P. Servasio Dirks ha publicado una interesantes biografía de fr. Jodoco, en la revista titulada Le Messager de S. Francois d'Assise, de la cual hizo tirada aparte en 1883.

⁽b) Como la partida del arcediano fue en el año de 1570 (V. en los apend, el que le corresponde), resulta por este dato que la presente relación se escribió en 1573.

poco tiempo en su prebenda. Por cura estaba el maestro Morales, buen predicador y teólogo. Hay un sacristán.

En San Blas está por cura Lobato, el cual, sin embargo que es mestizo, es virtuoso y recogido y hábil en la música; es organista en la santa iglesia, la cual siempre tiene un mayordomo; Xácome Freile es secreptario.

En lo tocante a la música y cantores de la iglesia, échase bien menos el obispo antecesor, el cual la tuvo siempre tal, que no se hallaba mejor en aquellos

reinos, porque se preciaba de tenella.

Deán de la santa iglesia fue fulano de Andrada, el cual ha diez y siete años que no reside y dicen ser muerto.

139 Los demás clérigos que hay andan ocupados en dotrinas, y los días señalados que son llamados, acuden a la cathredal (así), la cual sirven ordenantes de Epístola y Evangelio, y siendo de misa, son proveídos a dotrinas de naturales, porque hasta agora no hay el número que convernía.

140 Las casas episcopales están en la plaza; eran del obispo antecesor, las cuales le costaron dos mill pesos; valdrán cuatro mill. Provisor es el chantre don Diego de Salas; fiscal y alguacil es un levantisco llamado Xácome, y Xácome Freile sirve el oficio de

notario. (a)

142 Ornamentos tiene la iglesia, aunque no tantos ni tan ricos como sería bien que los tuviese.

144 No se demanda limosna para la fábrica, más de que, teniendo la iglesia alguna necesidad, los vecinos se juntan y la reparten entre sí y los demás

⁽a) Habiendo tomado hábito este Jácome Freile, poco tiempo después de la fecha de esta relación, dejó vacante una escribanía de provincia en Quito, de que era propietario, la cual solicitó (aunque sin éxito) el célebre Dr. Francisco Hernández, médico entonces de la reina.

moradores en el pueblo, y desta manera se suple y remedia.

145 Los monasterios que hay son de San Francisco y Santo Domingo y Nuestra Señora de las Mercedes. Sólo en San Francisco hay un cuarto labrado, como está dicho; los demás monasterios es

mucha pobreza lo que está hecho y edificado.

146 En los anejos no se puede dar regla general, porque así como acuden clérigos, se van acrecentando dotrinas. Los mercenarios tienen distrito desde Lima hasta El Reino (a), y los dominicos hasta Quito. Los franciscanos es provincia por sí y es su distrito desde

Zamora hasta Popayán.

147 Los franciscos han hecho provincia lo de Quito, que antes era custodia. Fue electo por privincial fray Marcos Xofre, buen predicador y de buena vida y ejemplo. Hasta agora ha prevalecido esta orden por el celo que han mostrado en la conversión de los naturales. Hay muchos frailes de buena vida, especial el guardián de la dicha ciudad, de quien se tiene grande opinión. En tiempo que gobernó el licenciado Pedro Rodríguez de Aguaya (así) en sede vacante, mostró buen valor y lo hacía bien el tiempo que estuvo a su cargo.

148 Falta hay en la tierra de buenos ministros para la conversión de los naturales. El orden que allá se tiene es, que en saliendo el sol, dice el sacerdote misa; después reza a los naturales en nuestra lengua vulgar, y en su materna las oraciones y mandamientos y artículos de fee y obras de misericordia y sacramentos de la Iglesia. A la tarde se les enseña otra vez a los muchachos desde seis años hasta quince. Los domingos y fiestas se les predica en su lengua, por lo cual importa mucho que quien hubiere de dotrinar y administrar sacramentos, entienda bien la lengua,

⁽a) Nuevo Reino de Granada.

porque de lo contrario ha mostrado la experiencia

seguirse grandes inconvenientes.

El orden que se tiene para compelerlos que vayan a oír, es, que siempre hay un principal, el mejor que se halla, que sea alcalde, que llaman, de la dotrina, el cual tiene un alguacil de cada parcialidad, que tiene cargo de traer a los que faltan y de acusar si ha hecho ausencia de pocos o muchos días; y si paresce haber notable malicia, da noticia dello al religioso, el cual examina la causa de su impedimento, y si no es justa, tiénele un día u dos después en el cepo, y si meresce más pena, el alcalde les manda dar dos o tres docenas de azotes; y si persevera el no querer acudir a la dotrina, siendo cristiano, quítanles el cabello, ques la mayor afrenta que se les pueda hacer; y desta manera tienen cuidado de venir a oír la dotrina.

151 El tesorero, contador y factor de la Rl Hacienda, son puestos por el virrey con cada 300 pesos de buen oro de salario y los cobran de la caja Rl.

152 No tiene más franqueza ni libertad la dicha ciudad que las demás de las Indias.

153 Los habitadores en ella son españoles; algunos portugueses y extranjeros hay en la dicha ciudad.

155 En los términos de la dicha ciudad son muchas y diversas las lenguas que los naturales hablan; sin embargo que por la general del Inga se entienden todos, excepto los pastuzos, ques lengua dificultosa de aprender. La general es buena de aprender, especial habiendo hecho arte con ella como el de Antonius. (a)

156 Declarado en las preguntas de suso los repartimientos que hay y lo que rentan.

⁽a) Antonio de Nebrija. El arte que estaba hecho es sin duda el de fray Domingo de Sto. Tomás, impreso en Valladolid el año de 1560.

157 Respondida en las de arriba.

158 Por las encomiendas que tengo declaradas conforme al tiempo que ha que gobernó cada uno de los que encomendaron, se podrá ver lo contenido en la pregunta.

159 Habrá en los términos de la dicha ciudad cincuenta mill indios tributarios, poco más o menos. Cada día van en mayor acrescentamiento, porque nunca vivieron tan relevados y descansados como en

los tiempos presentes.

160 Los naturales viven apartados una parcialidad de otra. Hay pocos pueblos poblados en forma. Estarán unos de otros una y dos y tres y cuatro leguas. Acuden a oír misa los domingos y fiestas algunos dellos una y dos leguas. Son amigos de sus casas y tierras; no se ausentan dellas si no es por mal tratamiento de su cacique, y habiéndole, con facilidad se huye a otros pueblos, aunque donde quiera que está

ha de pagar su tributo a su cacique.

162 Los naturales son de mediana estatura, buenas faiciones, de buen natural; imprime en ellos cualquier oficio o arte en que son enseñados; son de medianas fuerzas, haraganes y para poco trabajo; mentirosos y amigos que les digan verdad; casi tienen por honra estar borrachos; noveleros, inconstantes; fácilmente, si han dicho un dicho, les harán en la retificación desbazar el dicho que dijeron primero, con cualquier interese o dádiva. Viven más que en estas partes, porque hay muchos de a noventa y cient años. Ninguna estimación tienen ni pulicía de gente de razón. En granjerías tienen agudeza y en maldades y tales, que muchas veces es necesario compelerlos que hagan sus labranzas para su sustento y de sus hijos.

163 Junto a la dicha ciudad están indios poblados; tienen sus solares y casas, entre los cuales y aracones (así), por (yanaconas) de servicio, habrá

como dos mill, poco más o menos.

164 El hábito que los indios tienen es una camiseta sin mangas tan ancha de arriba como de abajo; los brazos y piernas descubiertos; encima de la camiseta una manta cuadrada de vara y tres cuartas en largo, ésta sirve en lugar de capa. El cabello largo tanto por delante como detrás, y para poder ver sin que les embarace, atan un hilo a la cabeza en el cual meten el cabello. Los caciques y principales y anaconas usan sombreros, y otros, pillos: son poco más gordos que el dedo pulgar, redondos, que abrazan la cabeza; son de lana de colores labrados a manera de alfombra, porque son velludos. Traen alpargates; solían traer ojotas, que es una cierta atadura sobre una suela de alpargate, de manera que sólo traían guardada la planta del pie. Las camas que tenían y tienen son un petate hecho y tejido de junquillo, echado sobre un poco de paja y cubiertos con dos mantas.

Las joyas de que más se prescian son unos collarejos de moscas o chaquira de oro o de plata, o unas cuentas coloradillas o de hueso blanco, que ellos hacen, y unos brazaletes de plata a manera de ajorcas.

El ajuar es una piedra de moler y ollas y tinajuelas en que hacen vino, que allá llaman azua, y unos vasos a manera de cubiletes, con que beben

que cabrán a media azumbre.

165 Ley ni adoración no se les conoció más de que todos sus sacrificios y ofrendas eran al demonio que llaman Zupay. Había personas diputadas que hablan con él; teníanle gran temor, y los sacrificios de ofrendas decían que los hacían porque estaba enojado y no les hiciese mal.

166 Los naturales son traídos por fuerza a oír la ley evangélica y dotrina cristiana. Hay algunos viejos que, predicándoles para los atraer que quieran el bautismo, responden que aquellas cosas enseñen los sacerdotes a los muchachos, que ya él es viejo y no podrá acabar con su corazón que crea lo que le dicen;

y en el artículo de la muerte muchos piden el bautismo. Es necesario traerlos siempre subjetos, porque, en descuidándose con ellos, caen en mayores yerros que en tiempo de su barbaerería (así). Tienen poca fee, y yo creo que las demostraciones exteriores son más por complacer a los religiosos, que por

cumplir con lo que son obligados.

167 La mayor fiesta que los naturales hacen, es un general ayuntamiento de su tierra y comarcanos, para beber cuatro o seis días, que día y noche no hacen otra cosa más que cantar y a su uso bailar, haciendo muchos corros, que en cada uno habrá cient personas. Acabada la borrachera, quedan tan cansados y beudos, que han menester dormir dos o tres días, para volver en sí. En sus mortuorios hay grandes voces y planto. Cuando los llevaban a enterrar eran sentados en una tianga (a) y sobre una barbacoa que iba en hombros, y al tono de su baile iban llorando, andando un poco y volviendo atrás desandando lo andado; de manera que para llevar a un principal a enterrar trecho de un tiro de piedra, habían de tardar dos y tres horas. Llevados al entierro, lo ponían sentado en su tianga y metían en él la mujer más querida; y sobre cuál había de ser, había entre ellas diferencia. Enterraban con ellos todo su tesoro de oro y plata, piedras y cosas entrellos estimadas, poniéndo en la bóveda muchos cántaros de chicha. Los demás indios ordinarios, al tiempo que los enterraban, eran sentados con una guadua, que es caña gorda, en la boca, y subía medio estado encima de la tierra, y como era hueca, le echaban su mujer y parientes de su vino, diciendo que era para el sustento del difunto.

168 El hombre más estimado entre los naturales era el cacique o principal más valiente y que mejor

⁽a) Nombre del asiento, escabel o taburete, en el dialecto quiteño. En quichua puro es: Ttiyana.

labranza (así) hacía; porque como la gastase en dar de comer y beber a los indios, acudíanle con más voluntad y amor que a los que no hacían esto.

169 No había otra cuenta más de media, una o más lunas, contando por cada luna su curso hasta su menguante; y ansí, entre españoles, en los conciertos

que hacen con ellos, toman por luna un mes.

170 Las casas que hacen los señores y caciques es un buyyo (así, bohío) grande como una iglesia, y éste es donde hacen presencia y donde se juntan a beber. Duermen en otras casillas chicas que tienen cuarenta o cincuenta pies en largo y hasta diez y ocho en ancho; los unos y los otros cubiertos de paja. Las paredes de los buhiyos grandes son de tapia y los otros de bahareque. En tierra fría hacen otros buhios de vara en tierra, redondos, cubiertos de paja hasta el suelo, poco más altos que un estado de hombre, para los cuales no es necesario madera más gruesa que unas varas que se doblen, las cuales traen del arcabuco, y la paja tienen al rededor de sus casas. Hace un rancho de estos un indio en dos o tres días. Para otras casas mayores y para las de los caciques y capitanes, traen los indios la madera ques menester, y si es viga gruesa, van de cada capitán tantos indios sujetos al cacique para quien es, repartiéndolos conforme a los que tiene cada capitán.

171 Lo que ellos estiman en más son sus joyas

y las mantas y hachas con que cortan leña.

172 No es gente que tiene más pulicía ni provisión más que aquello sin que no puede pasar, como son algunas mantas de respecto. Los asientos de los caciques son tiangas, y si no es principal, siéntase en el suelo.

173 Su mantenimiento ordinario es vino hecho de maíz, que los españoles llaman chicha y los naturales azua, y unas yerbas que llaman yuyos, y papas y frisoles y maíz cocido; cualquiera cosa destas cocida con un poco de sal es su mantenimiento, y

tienen por buena especia, de que se aprovechan en sus guisados, el ají. Todas estas cosas las cogen alrededor de sus casas.

174 Las granjerías que de ordinario tienen es comprar algodón y hacer mantas, y donde hay obrajes, beneficiar la lana y hacer paños y frazada, sayal y jerga y sombreros; y hacen sus labranzas de trigo y maíz, y crían gallinas y algunos puercos; venden de ordinario en la ciudad leña y yerba, y generalmente tienen por granjería el cargarse una jornada u dos de su casa. Ansímismo hacen chumbas (chumpis, ceñidores) pillos y alpargates, cinchas, jáquimas y cabestros.

175 Los indios mitayos que sirven de traer leña y yerba para provisión del pueblo, ganan cada mes peso y dos tomines, de manera que sale por año cada indio por quince pesos; y lo mismo es para labores de casas. Los que se cargan llevan por cada fanega un tomín. El orden que se tiene en repartirlos está dicho.

176 Los indios anaconas sirven de curar un caballo y llevar una carta cuando se ofrece de un pueblo a otro. Otros muchachos hay que sirven de pajes. Las indias sirven de cocineras y lavanderas y barrenderas y las demás cosas anexas al servicio de una casa. Una (así) anacona gana dos mantas y dos camisetas y dos pesos en cada un año; las indias cuatro mantas, las dos líquidas (llicllas) y dos anacos, y otros dos pesos, ques la tasa questá puesta por la justicia; de manera que demás les puede dar quien quisiere y de allí abajo ninguno; y lo ordinario es darles más, especial sirviendo bien. Los domingos y fiestas los mitayos no traen leña ni yerba; por la mañana se les dice misa a todo el servicio, y a la una después de medio día les enseñan lo que el cristiano es obligado a hacer y creer, y en algunas casas se les enseña esto de ordinario cada noche, estando de rodillas delante de alguna imagen. Háceseles tan buen

tratamiento, que los chontales (a) questán en los pueblos, desean venir a la ciudad a servir los españoles.

177 Las herramientas con que labran la tierra, son unas palas de madera recia, de cinco o seis palmos en largo y como uno en ancho, y en medio tiene una muesca que hace empuñadura con que se hace fuerza, para dar mayor golpe, y con ellas labran la tierra más a placer que con azadones, ansí por el uso que dellas tienen, como porque desmenuzan mejor la tierra. (b)

178 Muchas veces suele causar discordia entre los naturales, el meterse uno entre las tierras de otros, y por defendellas, se suelen mover una parcialidad contra otra y descalabrarse y matarse algunos.

179 No ordenan escuadrones ni en el pelear tienen más concierto que socorrer a la parte flaca. Las armas de que usan son lanzas y macanas de palma tostada y tiraderas con estólica, la peor arma de todas es, y la que ellos más usan, hondas, con las cuales son tan diestros, que pocas veces yerran a lo que tiran.

180 El gobierno que antiguamente tenían, era que los caciques cada uno en su territorio era tan temido cuanto se podría decir, siendo hombre áspero, y lo que quería se había de hacer sin haber

⁽a) Nombre de unos indios de Nicaragua, por excelencia rudos, toscos y brutales, aplicado aquí por analogía a los naturales de tierra de Quito menos civilizados y más esquivos.

⁽b) Son notables las semejanzas de la ttaclla o arado indiano y modo de usarlo, y la laya y operación de layar de los labradores de algunas de nuestras provincias del Norte y de las antiguas Asturias. Ya las notó Dávalos y Figueroa en su curioso y hoy rarísimo libro titulado Miscelánea Austral, pues en el coloquio XXXIV, hablando en la escasa capacidad y mucha indolencia de los indios, se expresa en estos términos: "...Sus sementeras (son) de poca labor y menos cantidad y hechas con unos instrumentos a manera de zancos que solían usarse en la parte de montaña que llaman Trasmiera en España, cuyo nombre era leyas, donde se hacía fuerza con los pies y muy poca en la tierra, y los indios las llaman thacllas".

pensamiento en contrario; porque si el cacique lo sentía, el súbdito había de morir por ello. Los caciques tienen sus capitanes, a los cuales obedescían los de su parcialidad, y los capitanes y indios obedecían a su cacique, el cual, cuando quería que se hiciese alguna labranza o traer alguna madera del monte o hacer alguna casa, mandaba a un pregonero que tenía, que con voz alta declarase su voluntad, y entendido por los capitanes, que de ordinario tenían casas cerca de la del cacique, donde residían o tenían personas que les avisasen de lo que se ofreciese, enviaban luego sus cachas, que acá quiere decir mensajeros, y luego se juntaba la gente para cumplir la voluntad del señor. De presente los súbditos y capitanes no son tan obedientes como solían, porque las justicias castigan a cualquier cacique de cualquier muerte u otro mal tratamiento. Alcaldes ordinarios y alguaciles hay indios; en las causas criminales prenden y remiten a la justicia ordinaria de la ciudad, porque no tienen jurisdicción más de para cosas de espidiente ordinario.

181 Los caciques, capitanes y indios obedescían, a guaynacaba, al cual tributaban de tal manera, que por cosa pública y cierta se decía que ningún pueblo

le dejaba de tributar.

182 Quería que conforme a las cosas que tenían de su labranza y crianza le tributasen, y cuando el pueblo era tan pobre que no tenía qué, dícese dél que quería que le tributasen piojos; y esto no por razón del señorío legítimo, pues no lo era ni de las tierras, que eran de los caciques e indios. No había tiempo diputado para recojer el tributo, mas que cuando le parescía enviaba sus cojedores para lo cobrar.

183 Los tributos que de presente pagan a sus encomenderos, es cada un pueblo en lo que está tasado, ques de lo que en él se beneficia y coje, unos en oro, otros en mantas, algodón y gallinas, madera

y algunos venados; y en defecto de no dar estas cosas, comútanse a oro, conforme al valor dellas. Y aunque los tributos de presente paresce que son mayores que en tiempo de la barbarería, viven los naturales más dencansados, porque era notable la vejación que rescibían con la antigua y ordinaria servidumbre que hacían personal, de tal manera que muchas veces no tenían tiempo ni lugar para hacer sus labranzas, ni vivían con la seguridad y sosiego que hoy viven. Los tributos pagan en la ciudad en dos pagas, la una por Navidad y la otra por San Juan. Y cuando los indios se quejan que han disminuído el número que eran al tiempo que los tasaron, se provee de remedio de manera, que hecha la discrepción, se hace nueva retasa, y desta manera no ha lugar a vejación.

184 Cuanta riqueza los señores podían haber de oro, plata, esmeraldas, chaquira y otras cosas, ofrescían en sus entierros y guacas. Algunas dellas han hallado españoles y sacado valor de cantidad de pesos de oro, de lo cual pagan a S. M. el quinto y se aprovechan de lo restante. Otras muchas guacas se están con sus tesoros y riquezas que tienen ofrecidas al Demonio, sin esperanza de que en algún tiempo los indios se aprovecharan dello; porque en sólo esto son tan constantes, que permitirán padescer mill muertes, antes que descubrir una guaca; y hasta agora no se ha tenido noticia que ellos se hayan aprovechado ni sacado cosa que se haya ofrescido; por lo cual se ha permitido que los españoles que de las guacas tuvieran noticia, las saguen, con que ante todas cosas pidan un fator, para que se halle presente y vea lo que se saca, de manera que no haya fraude en los quintos y derechos reales.

185 Los términos antiguamente estaban repartidos por cerros, marcando de uno a otro, o por ríos o quebradas; de manera que entre ellos es señal conoscida y clara. Hasta agora no se ha amojonado la

tierra.

186 En algunos pueblos hay ganado de la comunidad, el cual les dió sus encomenderos en restituciones quel primer obispo les mandó hacer, por faltas y remisiones que habían tenido en la dotrina de sus encomendados. La lana benefician de común haciendo paños, frazadas, sayal, jerga, sombreros, el valor de lo cual se echa en una caja de tres llaves. una de las cuales está en poder del fraile o clérigo a cuyo cargo está su dotrina y la otra en poder del corregidor, si lo hay, y si no, en un alcalde del obraje, y otra en poder del cacique; y della se saca para comprar las cosas necesarias al obraje y algunos ornamentos y otras cosas necesarias. Probes y viudas que no tienen quien les haga sus labranzas, son proveídas de maíz del depósito de una labranza que para este efecto la comunidad hace.

187 Las tierras entre los naturales están conoscidas cuyas son y susceden en ellas sus herederos; y el principio que tuvieron para apreender propiedad y posesión, fue señalarlas el cacique y descir "estas tierras sean de fulano"; y otras veces entrarse el que quería en ellas y rompellas y cultivallas, como en estas partes se ha hecho en las tierras llecas; y averiguado esta posesión y que otro no las había antes rompido y cultivado, son amparados en ellas y las pueden vender o enajenar.

188 Los mercados está respondido el modo que tienen en hacerse, y sin embargo que por el oro se halla todo lo que quieren, lo común y más ordinario es trocar entre los naturales una cosa por otra; como si yo he menester sal, doy por ella maíz, algodón, lana u otra cosa que yo tenga, de la cual como tenga necesidad el que vende, hace su comuta, dando uno por otro.

189 No hay más contrato que daca esto y toma por ello esto, y habiéndose concertado, pasan por ello; aunque, si antes que se aparten alguna de las partes se arrepiente, con facilidad vuelve cada uno a tomar lo que antes era suyo; pero, en apartándose, si alguna de las partes no quiere, pasa adelante su concierto.

190 No tienen defensor los indios ni hay más que alcaldes ordinarios, y éstos no sirven ni son para más de para desagraviar un indio en caso liviano, y si hace algún agravio a otro, azotalle. Este castigo no lo tienen en más los que padescen la pena, que en cuanto dura el dolor. Estos alcaldes sirven los oficios por mandamientos del Audiencia. El mayor fruto que hacen es establecer la buena costumbre para adelante;

y no tienen más regimiento ni pulicía.

191 Los pleitos más ordinarios son sobre posesiones de tierras. El estilo que se tiene en su determinación, es que, llamadas y oídas las partes a quien toca, el juez que lo ha de determinar, con testigos comarcanos, se pone en las tierras sobre que se litiga, y los que litigan alegan cada uno su derecho, y en demandas y respuestas con brevedad se declara cuyos son y se verifica lo que por probanzas, fuera de este término, no se podía declarar; y averiguado a quien pertenescen, dásele mandamiento de amparo. Esta se tiene por la mejor y más breve manera de averiguación.

193 Es gente viciosa que no se afrentan de serlo. Después de muerte, no hay afrenta igual como es cortalles el cabello. No se precian de ser virtuosos ni

saben qué olor ni sabor tiene.

194 En muchos pueblos hay monasterios formados, donde habitan dos o tres frailes y los dos son de misa. El guardián o vicario los domingos y fiestas va a decir misa y administrar los sacramentos y predicar a otra iglesia sufragania questá dos o tres leguas del monasterio, y los comarcanos han de acudir a lo más cercano, conforme al señalamiento que les está hecho; vuélvese el tal guardián o vicario a dormir a su convento, si no se ofresce lance forzoso que lo impida de confesión, bautismos o entierros; y si entre semana se ofresce alguna cosa destas, luego el

religioso acude a la necesidad, porque en esto hay gran vigilancia y cuidado, especialmente frailes franciscanos, que han dado demostraciones de gran caridad, y ansí son tenidos y queridos entre los naturales. Los edificios de los dichos monasterios son buenos, conforme a las partes donde están; porque demás de tener buenas iglesias, tienen su convento y sus recogimientos, los cuales se han hecho a costa de los naturales, aunque algunos encomenderos han socorrido y ayudado con algo.

195 Respondida.

196 Los indios dan a los sacerdotes leña, yerba y comida de la que tienen en sus tierras; el encomendero es obligado a proveer al sacerdote de pan y carne, y si es pueblo capaz de un religioso, págale su estipendio, que son trescientos pesos, si es clérigo, y si es fraile, el vestuario y lo demás necesario para pasar la vida, que se modera en ciento y cincuenta pesos; y si el pueblo no es tan grande, que tenga otros en compañía, para conforme a los indios y tiempo que reside en el pueblo en el cual es obligado el encomendero a dalle de comer. Hay grande necesidad de más religiosos, que hay sacerdote que tiene seis y siete y ocho leguas indios que dotrinar, y no se puede acudir a los confesar en la necesidad, como sería razón, y ansí mueren muchos que son cristianos sin confesión y otros que no lo son sin bautismo. A los religiosos tienen los naturales conforme a la vida que tienen, porque, al que guarda la ley que les predica, tienen por bueno; y al que no es de tanta virtud, respétanlo en lo exterior y en lo interior y escondido murmuran y tratan dél por cualquier liviandad que le sientan, la cual es luego manifiesta a todos, por ser de tan poco secreto y constancia que no se puede descir.

197 Los mestizos comunmente tienen buen talle, aunque en algo se diferencian de los españoles. Comunmente son mentirosos, chismosos y noveleros

y glotones, y aunque hay otros virtuosos, toda su ocupación es ocio; y si no son sus padres, los demás no hay quien los corrija ni concierte en su vida, sobre lo cual y las mestizas convernía poner concierto, pues a poca costa y trabajo se podría hacer.

198 En la tierra hay pocos negros y negras; paresce que habrá cient piezas; valen a cuatrocientos pesos, poco más o menos. Sus hijos de negro y negra son como los padres llevados de otras partes. Los hijos de negra y indio o de negro e india son más morenos que en estas partes es un mulato. Hácense en aquella tierra bellacos con el ocio y abundancia della.

199 La ordenación que hay para los dotrinar, es que los días de fiesta en la iglesia les dicen misa luego de mañana, y a la una después de mediodía les dicen la dotrina juntamente con los indios; los cuales muchas veces les encubren y dan de comer andando huídos y ausentes del servicio de sus amos. El mejor remedio que hay para prenderlos es encargarlo a los caciques prometiéndoles o dándoles alguna cosa.

200 Si las justicias pusiesen calor luego que se huye un negro, prendesería con facilidad dando noticia a algunos alguaciles indios, mandándoles que los prendiesen; aunque de más efecto sería castigar los encubridores y que les dan de comer. Las armas que traen y pueden haber es una espada y una lanza. El daño que hacen son algunas fuerzas y engaños a indios y indias,

Coco

relation to the contract of the following the statement of the contract of the